es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ALCONOM A	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
^o radera, 06 de enero de 2024 \T-1177486	Fochs	NOTIFICADO
eñor(a) OLMES RICARDO CASTILLO		Co
uscriptor 361469 uta Reparto: 7610-62-105-0012 irección: C 8 13 51 P2 iudad: Pradera	13	Aos Por Vos

er-thru

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177486 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

da.	ADMINIC	TRACION DEL CUENTE	Código: MI1-F2
ALLEVANA		FICACION DEL CLIENTE	Versión No.: 00
Pradera, 06 de enero de 2024 AT-1177486		Fechu	OTIFICADO
ieñor(a) IOLMES RICARDO CASTILLO	PEA	Apellifos	Con 183
Suscriptor 361469 Ruta Reparto: 7610-62-105-0012 Dirección: C 8 13 51 P2 Diudad: Pradera	253		ALLE os Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177486 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiana por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

	1		Freidos Freidos El Sendos
C	ADMINISTRACION DEL CL CITACION PARA NOTIFICACION P	ERSONAL	Código: MI1-F2 Versión No.: 00
Pradera, 04 de enero de 2 AT-1177486 Señor(a) HOLMES RICARDO CAS		No Factor 05-01 Hamiltees Jack Apullidon 59	TIFICADO 24 de 2:08
Suscriptor 361469 Ruta Reparto: 7610-62-10 Dirección: C 8 13 51 P2 Ciudad: Pradera	5-001253	Tipe Hen LC Hun	27.703467

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citario para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantá illados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177486.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado tódigo y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o porter para notificarse según sea el caso.

C	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTA	Código SGD-0-001
ACTIVATE 8	OFICIO	Versión No.: 01 y 20
Pradera, 04 de enero de		133 14
AT-1177486 Señor(a)	Focha_05- 0 Nombres	NOTIFICADO
(B (10/12)		
HOLMES RICARDO CA	ASTILLO PEA	life 1

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 999 - 1033 para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 30 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 30 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177486 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1064.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 8 personas todas las instalaciones en buen estado el medidor surte para 2 pisos se toma lectura el 30 dic 2023 fue de 1064mts"

£365

Party Tebball

Children

de Trabaio

A DEMONSTRATE

RELEASED

1.00

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 8 personas todas las instalaciones en buen estado el medidor surte para 2 pisos se toma lectura el 30 dic 2023 fue de 1064mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Christo Manager Provessonal w di Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

er		FACTURACIÓN Y CARYERA			
	NGT	FICACIÓN REVISIÓN PREV	VIA POR DESVIACIÓN	N DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	0.2	DICIEMBRE	2023	MUNICIPICI:	PRADERA
		DATO	S DEL SUSCRIPTO)R	
NOMBRE	HOLMES RICARD	O CASTILLO PE A	CÓDIGO DE	L SUSCRIPTOR	361469
DIRECCIÓN	C 8 13 51 P2 - CEN	TRAL	UBICACIÓN	7610-62-105-001	1253

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día _______en horas de ______realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion <u>C 8 13 51 P2 - CENTRAL</u> en cumplimiento previsio en el arL 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrà ser asistido por un técnico designado por usted, en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

> CEDULA FECHA

Karol Puch

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

NO

Renuncio a la disistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20: Creacion de documento

ORIGINAL EXPRESA COPIA USUARIO

~.		ACTA VIS	SITA TECNICA (AT	- 1177486)		OT - 150433
· Chu	S123	MBRE	0.5256	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
ACUAVALLE	HOLMES RICARI			13 51 P2	PRADERA	3
Mos Per Vos	TELEFONO 7025462		3ICACIÓN 2+105-001253	SUSCRIPTOR 361469	C.C 6415364	00NSLINO / ROVE
echa visita:	0-DIPHOM/1958	10:0	O Hora Finalizació	1-010	CRITICA X	POR
Veriodo: 3389	Consumo	17 2ymt	Lectura An	the second se	Lectura Actual:	1016
010000	RESIDENCIAL	61	COMERCIAL	.10	OFICIAL	D14
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	119	INQUILINATO	-NO
1. C. OL 1. C. OT	NUMERO FAMILIAS	2	No. PERSONAS	0		ED ALCAN
		CONDIC	ONES DEL MEDID			
FUNCIONANDO	51 .	IN TAPA	NO	SIN CONECTAR	011	
DETERIORADO	- 10		Na		_ <u>M</u>	
SELLO VIOLADO	in	IDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	17.	
SELLO VIOLADO		VERTIDO	10	DIAMETRO MEDI		
To America	REVISION IN	TERNA INDIQ	UE CANTIDADES I	a more than the second s	a second s	~
LLAVES	Ss	ANITARIOS	2	OTROS Z	lavadar	C.
DUCHAS	_ <u>_</u> P	ISCINAS	0	FUGAS C		
EQ	UIPOS DE BAJO CON	SUMO (DECR	ETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	3	AVAPLATOS	3 1	LAVES TERMINAL	ES 5 O	TROS J
LAVAMANOS	3	UCHAS	2 1	ORINALES	õ	
		DEVIC	ION DEL MEDIDOF		~	
ERROR LECTURA	NO N	IEDIDOR PARAD			10000	014
In the second second	NO			-UGA C	VISIBLE	10
ESCAPE MEDIDOR	ENE FUGA INVIBIBLE TIENE D	EDIDOR ILEGIB				NG
	and the second		I state and state and state	Land at obtaining th	L TOON DEL CONDOMO	
FECHA 2023-11-28	LECTURA 1033	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMENTO O MED		ANCON DI
2020-11-20	1000					1 medid
30-216-23	1064				Sirver	and the second se
					Contraction of any other	le 3 ap
					homen	Contraction of the local division of the loc
					revisi	
	Carl and the second		LA OBBERWACIÓN DE VIBITA	and the second sec	havy E	ug ag
ISITA CON GEOFONC	DIA MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	GION:	
					1	
		6	>			
X HT	Lett	1 the	sha/	1.9	Karol Pueni	tor As
Jolina	C->014418	C LO	XIV			
NOMBRE LISUAR	NO ENTERADO C.C	Thion	BYESERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU	ACT AND A STATE OF A S
A 29.3	705487					
			VERFICADOR		VERIFICADO	

6	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
AUIODALE	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera. 04 de enero de 2024 AT-1177477	N Factor	e sins de IOTIFICADO Itora 11
Señor(a)	Nombrow	(P)
Suscriptor 360732 Ruta Reparto: 7610-62-103-001860 Dirección: Mz 26 Cs 25 P1 Ciudad: Pradera	100	Ads Por Vos

. pelitoda

a orneda

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177477 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

		(storing
6	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
Profession &	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1177477	NC	
Señor(a) HENRY GARCIA CAICEDO	Nombras	
Suscriptor 360732 Ruta Reparto: 7610-62-103-001860 Dirección: Mz 26 Cs 25 P1 Ciudad: Pradera		ALLE SE Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177477 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

Código: MI1-F2 ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Versión No.: 00 Pradera, 29 de diciembre de 2023 Que of 211 DISAM AT-1177477 Señor(a) constance bein puerta HENRY GARCIA CAICEDO Suscriptor 360732 Ruta Reparto: 7610-62-103-001860 Dirección: Mz 26 Cs 25 P1 Mos Por Ves Ciudad: Pradera De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

De comormidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantani ados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177477.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envilo de esta citución, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 58 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

C3	SISTEMA DE	GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-0-001
Max Res Max	OFICIO		Versión No.: 01
Pradera, 29 de diciemb	re de 2023		5 3.5
AT-1177477		2401.24	1. D Bar
Señor(a)		Bombres	1
HENRY GARCIA CAICEDO		Applidas	Contraction and Sol
Suscriptor 360732 Ruta Reparto 7610-62- Mz 26 Cs 25 P1	103-001860	This AreaNormers	WALLE TO

Asunto: INVESTIGACION DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

Pradera

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1491 - 1526, para un consumo de **35M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177477 se realizó revisión a las instalaciones hidraulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identifico.

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa esté habitada por 0 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1555.

Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"El funcionario de redes manifissta que la usuario desiste de la revision se toma lectura al 27 de diciembre fue de 1555mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a El funcionario de redes manifiesta que la usuario desiste de la revisión se toma lectura el 27 de diciembre fue de 1555mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profecional III de Operaciones

0	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		Código SGD-D- 0
And the line		OFICIO	
Pradera, 29 de diciemb	re de 2023		70.000
AT-1177477		24 01.	24 105
Señor(a)	Hombres		g
HENRY GARCIA CAIC			
Suscriptor 360732 Ruta Reparto 7610-62- Viz 26 Cs 25 P1 Pradera	103-001860		VALLE Por Vos

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lacturas de 1491 - 1526, para un consumo de **35M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El dia 27 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

E) cla 27 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177477 se realizó revisión a las instalacionas hidraulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo alípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1555.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"El funcionario de redes manifiesta que la usuario desiste de la revision se toma lectura el 27 de diciembre fue de 1555mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a El funcionario de redes manifiesta que la usuarió desiste de la revision se toma lectura el 27 de diciembre fue de 1555mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informandole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

Davier

	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
NOTIF	FICACIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIACIÓN	DE CONSUMO	Versión No: 00
02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	PRADERA
	DAT	OS DEL SUSCRIPTO	R	
HENRY GARCIA CA	AIGEDO	CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	360732
MZ 26 C5 25 P1 - VI	LLA MARINA	UBICACIÓN 7610-62-103-001850		0
	02 HENRY GARDIA D	NOTIFICACIÓN REVISION PRI	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN 02 DICIEMBRE 2023 DATOS DEL SUSCRIPTO HENRY GARCIA GAIGEDO CÓDIGO DEL	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 2.4.16.20 en horas de 11600 en boras de 11600 de la causa una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección MZ 26 CS 25 P1 - VILLA MARINA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra ampresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Quentes

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO	-
CEDULA	
FECHA	

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20. Creación de documento

GRIGINAL EMPRESA, COPIA: USUARIO

	2	And the second se	SITA TECNICA (AT	- 1177477)		OT - 150432
e		OMBRE ARCIA CAICEDO	5.033	ECCIÓN CS 25 P1	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
Mds Por Vos	TELEFONO 8072625		BICACIÓN 62-103-001860	SUSCRIPTOR 360732	C.C 16882705	CONSUMO PROME
Fecha visita: 2.7 ,	17-23. Hora Inic	10.201	M Hora Finalizació	10,150	PRITICA X	POR
Periodo: 3389	Consum	the second se	and the second sec	terior: 1491	Lectura Actual:	1509
	RESIDENCIAL		COMERCIAL		OFICIAL	-
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	_	ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILIA	\S	No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED ALCAN
		CONDIC	IONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO		SIN TAPA		SIN CONECTAR		
DETERIORADO		VIDRIO ROTO		No. SERIAL MARC	A 180172942	
SELLO VIOLADO		INVERTIDO		DIAMETRO MEDIC	NOR .	
	REVISION	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADES E	EXISTENTES Y F	UGAS	10.70 M
LLAVES		SANITARIOS		OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS	Concerned of	
EQI	JIPOS DE BAJO CO	ONSUMO. (DECF	RETO 3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS		LAVES TERMINAL		
LAVAMANOS		DUCHAS	1000 million and a state			
		0.940.02		DRINALES		
			SION DEL MEDIDOR		The second second	
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARAL		FUGA	VISIBLE -	
ESCAPE MEDIDOR	La antina a subbronne a	MEDIDOR ILEGIE E DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	INVISIBLE	
			DIAS DE CONSUMO			
FECHA 2023-11-28	LECTURA 1526	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	BEDUMIENTO O MEDI	C DUGLICA	DECETE
27.12.23	1005				DE WE	Victory.
and the second						9/2022/05
	SI REQ	HERE WAS ESPACID PARK	LA DESERVACIÓN DE VISITA I	ISE LA PARTE DE ATRÁS		
/ISITA CON GEOFONO	DIA M	es año	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	CIÓN:	
	and the second second					
		1.	Zu state		and the second	1000
				/	ar .a	
		~	MARADA ADANTA	.6 .	Karol Puer	nter As
NOMBRE USUAR	NO ENTERADO C.C	No	MBRE BERVIDOR REDES		FUNCIONARIO AGU	AVALEANALLE
						and the same
		1				

		ACTA VISI	TA TECNICA (AT	the second s	1	OT - 1504326
Cen	man and and a second	NOMBRE GARCIA CAICEDO	2.21.12	CS 25 P1	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
ACUAVALLE Mds Por Vos	1ELEFON 8072625	11	CACIÓN -103-001860	SUSCRIPTOR 360732	C.C 16882705	COMBLAND (HOUSE)
echa visita: 23 .17	-13 Hora In	icia: 10. 30 Ur	1 Hora Finalizació	" 10. LEa	PRITICA X	PQR
eriodo: 3389	Consu	mo: 18	Lectura An	terior: 1491	Lectura Actual:	1509
	RESIDENCIAL		COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	Frank	ESPECIAL	Sec. 10	INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	LIAS	No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED ALCANT
10		CONDICIO	ONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	5	SIN TAPA		SIN CONECTAR	_	
DETERIORADO		VIDRIO ROTO		No. SERIAL MAR	CA 180172942	
SELLO VIOLADO		INVERTIDO		DIAMETRO MED	IDOR	
	REVISION	INTERNA INDIQU	JE CANTIDADES			
LLAVES	HIGHERT AND	SANITARIOS		OTROS	10 hos	C 1
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
		and the second			DEO EVIOTENTES	
EQU	IPOS DE BAJO	CONSUMO. (DECRE	The second se		~	
SANITARIO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	LAVAPLATOS	TEC	LLAVES TERMIN/	ALES	DTROS
100000000000000000000000000000000000000		100 million 20		LEAST TOOLS OF A SAME OF		
LAVAMANOS		DUCHAS	10000	ORINALES		
LAVAMANOS		3700300	ON DEL MEDIDO	a second		1
LAVAMANOS ERRÓR LECTURA		3700300	ON DEL MEDIDO	a second	VISIBLE	Augurerer.
	4	REVISI MEDIDOR PARADO	ON DEL MEDIDO	R	VISIBLE	Marine .
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	the second se	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL	ON DEL MEDIDO	FUGA	INVISIBLE	*## <u>199</u>
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE	NE FUGA INVISIBLE T	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL	ON DEL MEDIDO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA	INVISIBLE	-
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	NE FUGA INVISIBLE T	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL	ON DEL MEDIDO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE	NE FUGA INVISIBLE T	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL	ON DEL MEDIDO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	NE FUGA INVISIBLE T	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL	ON DEL MEDIDO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	NE FUGA INVISIBLE T	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M	INVISIBLE EL 100% DEL GONSLAVO EDIDOR OF OL	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITHE FECHA 2023-11-28 29/223	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITHE FECHA 2023-11-28 29/223	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITHE FECHA 2023-11-28 29/223	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITHE FECHA 2023-11-28 2,9.12.23	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUNC EDIDOR OL STUDIO SE UN SE UN IZACIÓN	Drinte Criciol.
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28 29.12.23	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUNC EDIDOR OL STUDIO SE UN SE UN IZACIÓN	Drigte
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITHE FECHA 2023-11-28 29/223	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O M	INVISIBLE EL 199% DEL CONSUNC EDIDOR OF OLUCIÓN ISACIÓN STACIÓN	enter A
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28 29./2.23	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESEB PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO O E PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMENTO O M AUSE LA PARTE DE ATRA HORA FINAL		enter A
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28 29./2.23	NE PUGA INVISIBLE T LECTURA 1526 1005	REVISI MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBL IENE DOS MESEB PARA RE CONSUMO	ON DEL MEDIDO OE PARAR, PASADO ESTE DIAS DE CONSUMO LA OBSERVACIÓN DE VIBIT HORA INICIO:	R FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMENTO O M AUSE LA PARTE DE ATRA HORA FINAL	INVISIBLE EL 199% DEL CONSUNC EDIDOR OF OLUCIÓN ISACIÓN STACIÓN	enter A

es .	ADMINISTRACION DEL CLIENTE		Código: MI	1-F2	
- Alina -		NOTIFICACION POR AVISO		Versión No.: 00	
Pradera: 22 de diciembre de 20; AT-1177484	23		NOTIFICADO		
		Anama	- All	6	
Señor(a) JENNY CARLINA QUINTERO I	IERRERADUQUE	destinia	190		
Suscriptor 534057 Ruta Reparto: 7610-62-104-000	490		nimare		
Dirección: M D L 9 Ciudad: Pradera	48.9		Mds Por Vas		

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177484 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantanillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consegra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

and the second			a and a adda
es	ADMINISTRAC	ION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
And the factor	NOTIFICACI	ON POR AVISO	Versión No. 00
Pradera, 22 de diciembre de 202 AT-1177484 Señor(a)	3	N Factor Newbook	OTIFICADO
JENNY CARLINA QUINTERO H	ERRERADUQUE	Antibio in	
Suscriptor 534057 Ruta Reparto: 7610-62-104-000/ Dirección: M D L 9 Ciudad: Pradera	190		POR VOS

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177484 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente. KAROL JULIETH PUENTES Pradera

		dh	
es-	ADMINISTRACION DEL CLIE	INTE	Código: MI1-F2
And Street of	CITACION PARA NOTIFICACION PE	RSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 12 de diciembre de AT-1177484 Señor(a) JENNY CARLINA QUINTER	RO HERRERADUQUE	t	Dic-23 2:24) y C. Juintero H.
Suscriptor 534057 Ruta Reparto: 7610-62-104- Dirección: M D L 9 Ciudad: Pradera			111.2222042

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmento el oficio AT-1177484.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envio de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procedorá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

	- 2	QP,			
	×	23	1		
2			24	18.	

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Pradera, 12 de diciembre de 2023 AT-1177484

Señor(a)

JENNY CARLINA QUINTERO HERRERADUQUE

Suscriptor 534057 Ruta Reparto 7610-62-104-000490 M D L 9 Pradera

Pails	20-Dic-23 2:24 pm
Namm	Jenny Carolina Quintero Herrera
Apute	Quintero Hervera
Tr = 0	cc 1.112.222.092.
	Mos Por Vos
	PINSEA.

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 62 - 87, para un consumo de **25M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 05 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177484 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 93.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado se procede a tomar lectura el 08 diciembre fue 93mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 21M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado se procede a tomar lectura el 06 diciembre fue 93mts :

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Drive Andere Chinds

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

C	FACTURACIÓN	Y CARTERA	Código: M15 - F1
Max Per Vice	NOTIFICACIÓN REVISION PREVIA P	OR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
ECHA:	02 DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO:	PRADERA
	M D C 9- URB. LAS PALMAS	UBICACIÓN 7610-62-104-000490	
inohannin tu	S.A. ESP, le informa que el día 6/17 predio ubicado en la direccion M D C 9 - UR "De la revisión previa. Al preparar las factu	en horas de Tor Sur rai B. LAS PALMAS en cumplimiento pre ras, es obligación de las empresas stablece la causa, la factura se hará	evisto en el art. 149 de la l

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORGINAL ENPRESA COMA USUARIO

		ACTA VISI	TA TECNICA (AT	1177484)		OT - 1504333
e		NOMBRE ERRERADUQUE JENN	2536	CCIÓN D C 9	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
ACUAVALLE Mas Per Ves	TELEFON		CACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	DOVERNO PROVEDIO
	0	7610-62	-104-000490	534057	29815957	4
Fecha visita: 6/17	10 Hora In	icio: 14-45	Hora Finalización	14-51	CRITICA X	PQR
Periodo: 3389	Consu	mo: 4 2.Smfj	Lectura Ant	terior: 62	Lectura Actual:	66
	RESIDENCIAL		COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	JAS	No. PERSONAS	-3_	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDICIO	NES DEL MEDIDO	OR	1.00	
FUNCIONANDO	5)	SIN TAPA	100	SIN CONECTAR	10	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	lo	No. SERIAL MAR	CA 210134464	
SELLO VIOLADO	NU	INVERTIDO	Ke	DIAMETRO MEDI	DOR 1/1	/
	REVISION	INTERNA INDIQU	E CANTIDADES E	XISTENTES Y	UGAS	
LLAVES	1	SANITARIOS	1	OTROS		
DUCHAS	1	PISCINAS	40	FUGAS		
FOI	IPOS DE BAIO	CONSUMO (DECRE				
SANITARIO	1		memory web services			1072.5
17575445556071		LAVAPLATOS		LAVES TERMINA	C	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS	<u> </u>	ORINALES	1 	
	10	REVISIO	ON DEL MEDIDOR	1		
ERROR LECTURA	- fe	MEDIDOR PARADO	F	UGA	VISIBLE	10
ESCAPE MEDIDOR	1 pe	MEDIDOR ILEGIBLI	E_JQ_		INVISIBLE	LO_
St TIE	ENE FUGA INVISIBLE TR	ENE DOS MESES PARA REF	ARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	I, 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUMENTO O ME	1000 8000	ERVACIÓN
2023-11-28	87				Note	OU : E
6/12/23	93				hay	datios
					el me	101 A
1.5					quiet	721 Mr.
	8				Las	laves
	BIRE	DUIERE MAB EBPACIO PARA L	A OBSERVACIÓN DE VISITA O	ISE LA PARTE DE ATRAS	and the second sec	ada
ISITA CON GEOFONO	DİA	MES AÑO H	ORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	
					~	
<u> </u>		1]	me	0	Karol Puen	testa
Corolir	a C.	~~~~				ACUAVALLE
	222 - 00 2	NOME	ARE SERVIDOR RECES		FUNCIONARIO ACI	AVALLE
	cos one					
OBSERVACIÓ	IN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	0

C	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
Sector Sec. S	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00, Contract
Pradera, 22 de diciembre de 2023 AT-1177474 Señor(a)	Testu Sertiers	IOTIFICADO
QUICENO CARDONA LEONARI	Apelidus_	1
Suscriptor 214553 Ruta Reparto: 7610-62-100-0030	70	Mos Per Vea & H
Dirección: Mz A Cs 4 Cludad: Pradera		PIRMA PIRMA

entities

Linutio,

14.1.3

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177474 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiarla por AVISO, remitiendo copia (integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

15	ADMINISTRACIO	ADMINISTRACION DEL CLIENTE		F2
And the bas	NOTIFICACIO	N POR AVISO	Versión No.:	00
Pradera, 22 de diciembre de 202 AT-1177474		Viena N	OTIFICADO	
eñor(a)		Therm braze	10	- 4-1
UICENO CARDONA LEONAR	0	Appliana		1200
iuscriptor 214553		* ign 12miim	Watch &	1.004
luta Reparto: 7610-62-100-0030 Prección: Mz A Cs 4	70	16	ds Por Vos	1.250
Ciudad: Pradera			FIRMA	13

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177474 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse anto la Empresa en un mismo escrito y dentro de Joa, cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente. KAROL JULIETH PUENTES Pradera

	9º			
es	ADMINISTRACION DEL CI	IENTE	Codigo: MI1-F2	
And the local	CITACION PARA NOTIFICACION I	PERSONAL	Version No.: 00	
Pradera. 12 de diciembre de AT-1177474	2023	N	OTIFICADO	
Señor(a)		Ang	ela maria	
UICENO CARDONA LEON	ARDO	ANNO DAY	noleJo.	
Suscriptor 214553 Ruta Reparto: 7610-62-100-0 Dirección: Mz A Cs 4 Cludad: Pradera	03070	These Ideas	11457	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencicoso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177474.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

	and the second	
	A REAL PROPERTY AND A REAL	

3	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-0-001
Serie 4	OFICIO	Versión No.: 01

Pradera, 12 de diciembre de 2023 AT-1177474

Señor(a)

l

QUICENO CARDONA LEONARDO

Suscriptor 214553 Ruta Reparto 7610-62-100-003070 Mz A Cs 4 Pradera

Norio-++	Insela	maria	
	MAYAO	the state of the s	
700.0000	nammini	North P	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 5575 - 5595, para un consumo de **20M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177474 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 5600.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 06 dic fue de 5600mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **13M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 06 dic fue de 5600mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deler Andrew Decilia Ovietto Copez Profesional III de Operaciones

es	FACTURA	ACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F	
Main For Tax	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PR	EVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00	
FECHA:	02 DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO	PRADERA	
	DAT	OS DEL SUSCRIPTOR		
OMBRE	GUIGENO GARDONA LEONARDO	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	214553	
RECCIÓN MZ A GS 4 - LA LORENA		UBICACIÓN 7610-62-100-003070		

de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Suentes Angela navia CUNYALLE EL NOTIFICADOR EL NOTIFICADO CEDULA (.11122145/ FECHA Dicidie 6 Renuncio a la asistencia tecnica Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento ORIGINAL - EMPRESA, COPIA: USUARIO

* *A.		and a second secon	TA TECNICA (AT	- 1177474)		OT - 15043
Car		NOMBRE		ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRAT
	QUICENO	CARDONA LEONARDO	MZ	ACS4	PRADERA	2
ACUAVALLE Mda Por Ves	TELEFOR	NO UBI	CACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	TONSLAD PHON
1	, 0	7610-62	-100-003070	214553	214553	8
Fecha visita: 6/1-	2. 23 Hora	Inicia /ALT	O Hora Finalizació	10 750	RITICA X	POR
Periodo: 3389	Cons	umo 7 20mb	Lectura Ar	10-02	Lectura Actual:	5582
	RESIDENCIAL	with 1	COMERCIAL	as a call stores	FICIAL	0002
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	- Chaines	A A MODERN A REPORT	1000	wasan rootuusa	
C AND CONTRACT	Constraint Proposition office	1	ESPECIAL		NQUILINATO	
	NUMERO FAM	1.22 C	No. PERSONAS	and the second se	ERVICIO ACUE	ALCAN
20202020202000000	01	CONDICIO	NES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	S	SIN TAPA	Les_	SIN CONECTAR	10	
DETERIORADO	10	VIDRIO ROTO	No.	No. SERIAL MARCA	19590	
SELLO VIOLADO	les	INVERTIDO	Ne	DIAMETRO MEDIDO	14	
	REVISIO	N INTERNA INDIQU				
LLAVES	1	SANITARIOS	1		ana	
DUCHAS	1		10	OTROS		
TRENERS MOREON		PISCINAS		FUGAS		
EQUI	POS DE BAJO	CONSUMO (DECRE	TO 3102-97)IND	QUE CANTIDADE	S EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	/	LAVES TERMINALE		ROS
LAVAMANOS	1	DUCHAS			UI	
1.2		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		DRINALES		
	-10	REVISIO	N DEL MEDIDOR	2		
ERROR LECTURA	free	MEDIDOR PARADO	to i	FUGA	VISIBLE	Q
ESCAPE MEDIDOR	100	MEDIDOR ILEGIBLE	le		INVISIBLE	10
SI TIENI	E FUCA INVISIBLE T	ENE DOS MESES PARA REPA	RAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL 1		
FECHA	LECTURA	CONSUMO			the state of a pine state of the state	
2023-11-28	5595	GONSOMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMENTO O MEDIDO	til n + · ·	WAGION V
1.1					dance	inter
6 12 23	5600	1			e m	
					Lesta.	801-6
					Con L	ds
					llaves	Cerra
		DUERE MAS ESPACIO PARA LA C	ORREAVACIÓN DE VIBITA U	ISE LA PARTE DE ATRAS		
ISITA CON GEOFONO	DIA	MES AÑO HO	RA INICIO:	HORA FINALIZACI	GN:	
		1		9	Kanta	1 .
hafela	mit	Tut	M	9	Karot Puer	1.1
Ansela	29715 ENTERADOCIC			- 5		AC11
ANSELA 1 NOMBRE USUARIO	ENTERADO C.C		E SERVIDOR REDES	- 9	FUNCIONARIO ACUAN	AC11
NOMBRE USUARIO	ENTERADO C.C	NOMBR				AC11

Co	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1	1-F2
Marco Pare Sans	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No	. 00
Pradera, 22 de diciembre de 2023	Loging.	NOTIFICADO	in the second
AT-1177473 Señor(a)	Nemieus	100	71
BOTERO A BERNARDO	agentitation_		
Suscriptor 214213 Ruta Reparto: 7610-62-095-003810	Test Vers	There are a second s	
Dirección: El Diamanto Ciudad: Pradera		Mdx Por Vos	1

Al no habarse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177473 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiería por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

and the second s	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
And the Max	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00 , 1034
Pradera, 22 de diciembre de 2023 AT-1177473	Partie -	IOTIFICADO
eñor(a)	Apethology	0
BOTERO A BERNARDO	Von blev 8	Sentim
Suscriptor 214213 Ruta Reparto: 7610-62-095-003810 Dirección: El Diamante Ciudad: Pradera		dos Por Yos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177473 de feche (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia Integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

es de	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
- Contract	ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00	
Pradera, 12 de diciembre de 2 AT-1177473	2023 N	OTIFICADO	
šeňor(a)	the.	Steely	
BOTERO A BERNARDO	660	669 20001	
Suscriptor 214213 Ruta Reparto: 7610-62-095-0 Dirección: El Diamante Giudad: Pradera		las Par Ves	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociadad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177473.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precilado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

- 18		
- 672	2	
	·	
1.	24.7	

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Pradera, 12 de diciembre de 2023 AT-1177473

Señor(a)

BOTERO A BERNARDO

Suscriptor 214213 Ruta Reparto 7619-62-095-003810 El Diamante Pradera

Reenogicado
Nondation
66929994
Más Par Vos

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 5421 - 5447, para un consumo de **26M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177473 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 5453.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado y que la vivienda estuvo desocupada se procede a tomar lectura el 06 diciembre fue 5453mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **13M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado y que la vivienda estuvo desocupada se procede a tomar lectura el 06 diciembre fue 5453mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de lay, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Deisy Andie 82 PROFESIONAL

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

d.	FACTUR	ACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1	
C	N SACANA	REVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00	
FECHA:	02 DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO:	PRADERA	
	DA	TOS DEL SUSCRIPTOR		
OMBRE	BOTERO A BERNARDO	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 2142	13	
DIRECCIÓN	EL DIAMANTE - LOS COMUNEROS	UBICACIÓN 7610-62-095-003810		

Inspección al predio ubicado en la dirección EL DIAMANTE - LOS COMUNEROS en cumplimiento previsto en el art, 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted, en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificacion. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADO CEDULA 669

Renunció a

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

DRIGHAL EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA VISI	TA TECNICA (A	T - 1177473)		OT - 1504322
E Jun		MBRE	2273	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
×		A BERNARDO		DIAMANTE	PRADERA	2
Mds Per Ves	TELEFONO		CACIÓN 095-003810	SUSCRIPTOR 214213	C.C 6400854	12
echa visita: 6/17	UZ3 Hora Inici	111 0	Hora Finalizac	1120	CRITICA X	POR
Periodo: 3389	Consum	1	Lectura A	11-22	Lectura Actual:	
-enodo, 3368	RESIDENCIAL	<u> </u>	COMERCIAL		OFICIAL	0404
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL			
про этовнов	NUMERO FAMILIA		No. PERSONAS			ED-ALCANT
	NUMERO PAMILIA		NES DEL MEDI	to the second se	SERVICIO ACU	Ster ALCARNI
FUNCIONANDO	51	and the second	10	SIN CONECTAR	NO	
	20	SIN TAPA	10)			
DETERIORADO	10	VIDRIO ROTO	101	No. SERIAL MARC	17	
SELLO VIOLADO		INVERTIDO	100	DIAMETRO MEDIO	-1-2	/
1.1.1.000	REVISION	A STANDARD CONTRACT	1	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES		SANITARIOS	10)	OTROS		
DUCHAS		PISCINAS	10	FUGAS	-	
EQU	IPOS DE BAJO CO	NSUMO (DECRE	TO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS		LLAVES TERMINAL	ES C	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS	_ /	ORINALES	A4514	
	1	REVISIO	ON DEL MEDIDO	OR		
ERROR LECTURA	NO	MEDIDOR PARADO	10	FUGA	VISIBLE	10
ESCAPE MEDIDOR	1.0	MEDIDOR ILEGIBLE	de		INVISIBLE -	to
			Contraction of the second	TIEMPO SE COBRARA E	-1129 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	10-
FECHA 2023-11-28	LECTURA 5447	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	BEOUMIENTO O MED	NAT A	ABRYACIÓN DET
2023-11-20			1000		Jesne	ando
6/12/23	5453				40 -	esta
					00	Persond
					Not	ay dan
					inte	ino
ISITA CON GEOFONO	and the second se	and the second se	ORA INICIO:	HORA FINALIZA	VCIÓN:	
			- Internet des de la company			
		the second second				
11.		1	rel		Rando	
Acuy		U.			Karol Put	entes
NOMBELSUAR	IO ENTERADO C.C	NOME	RESERVIDOR REDE	5	FUNCIONARIO AC	ACONVALCE
		-				1250019527
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	0

	ON POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 21 de diciembre de 2023 AT-1177451	NO.	OTIFICADO
Señor(a) CUERO PERLAZA NOE	NondW15	
Suscriptor 14691 Ruta Reparto: 7610-62-120-002927 Dirección: Cr 3 N 7 56 Ciudad: Pradera	Tipe laten NewN	PIRMA

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

= 14 th

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
- Contraction of the second	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 21 de diciembre de 2023 AT-1177451	NC Fecha	DTIFICADO
Señor(a) CUERO PERLAZA NOE	Apethidus:	
Suscriptor 14691 Ruta Reparto: 7610-82-120-002927 Dirección: Cr 3 N 7 56 Ciudad: Pradera		Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177451 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiarsa, por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

Powered by CamScanner

es.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Código: MI1-F2 Versión No.: 00
Pradera. 09 de diciembre de 2 AT-1177451	1023 Frethe 18 - D	OTIFICADO
Señor(a) CUERO PERLAZA NOE	Nomtres X9 Apellido X 21	brios Rig 700079
Suscriptor 14691 Ruta Reparto: 7610-62-120-0 Dirección: Cr 3 N 7 56 Ciudad: Pradora	02927	as Por Vos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177451.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

42.4

and the second sec

SISTEMA DE		GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001	
112m		OFICIO	Versión No.: 01	
Pradera, 09 de diciembr AT-1177451	e de 2023	eleria Vol	FICADO	
Aleinasi		-10, ra 302	·J.···	
Señor(a)		eren P		
CUERO PERLAZA NO	E	11297	p6279	

Suscriptor 14091 Ruta Reparto 7610-62-120-002927 Cr 3 N 7 56 Pradera

Asunto: INVESTIGACION	DESVIACION SIGNIFICATIVA DE	CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2683 - 2710, para un consumo de **27M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos sels meses.

Mas Por Vos

FIRMA

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 07 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177451 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2719.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que el medidor surte dos pisos se encontro una fuga por rebose en el primer piso se toma lectura el 07 de diciembre fue de 2719mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **11M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 3 personas el funcionario de redes manifiesta que el medidor surte dos pisos se encontro una fuga por rebose en el primer piso se toma lectura el 07 de diciembre fue de 2719mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente Daw Of

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

Powered by CamScanner

es	-	FACTURACIÓN	I Y CARTERA	Códgo M15 - F1
ALINGUALIS	NOT	FICACIÓN REVISIÓN PREVIA	POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
TECHA	02	DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO	PRADERA
		DATOS C	EL SUSCRIPTOR	
NOMBRE	CUERO PERLAZA	NOE	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	14691
DIRECCIÓN	CR 3 N7 58	- Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7610-62-120-00	2927

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el di G1 · U1 · C2 en horas de MODOC realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 3 N 7 56 · Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informario al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Gontrol de Cam	bio : 2017-01-20 Creat	and the second se		9)00 P-14 a la asistencia lócnica	SI NO
			IMPRESA COPIA USUARIO SICINICIEL TALCITICA		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOF SI TI	Na	MEDIDOR PARA	DO <u>NO</u> P	UGA VIS	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUMENTO O NEDIDOR	CESERVACION
2023-11-28	2710				be have white
7-11-65) रगाव				y el manidor Sirve para Zu Be encontro una juga por
					Primer po
SITA CON GEOFONO		DUERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	1 1
		0	P	Ka	rot Puentes is

Powered by CamScanner

Cs	ADMINISTR	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	
-11du-		ACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 21 da diciembre da 202	3	N	OTIFICADO
AT-1177449		facta	Field Contraction
Seflor(a)		Nomber 4	· ·····
BARONA O CLEOTILDE		Apethotos	(m. 12)
Suscriptor 14539 Ruta Reparto: 7610-62-120-001340 Dirección: CI 8a N 3 77		(idia vanaNee	WALTE
		M	as Par Vos :
Cludad. Pradera			FIRMA

mediante oficio AT-1177449 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acuedictos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) dias siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

-A	ADMINISTE	ADMINISTRACION DEL CLIENTE		
ALCONDO.	NOTIFIC	ACION POR AVISO	Versión No.: 00	3 15
Pradera, 21 de diciembre de 202 AT-1177449	1	Techa	DTIFICADO	
ieñor(a) IARONA O CLEOTILDE		Nombres	(Particular States)	
Suscriptor 14539 Ruta Reparto: 7610-62-120-0013 Dirección: CI Sa N 3 77 Diudad: Pradera	40		DI POP VOS	10.1

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177449 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia Integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentró de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. 4 4 1.4

Atentamente. KAROL JULIETH PUENTES Pradera

Powered by CamScanner

1 11 61

A NUMBER OF

-rithda

13.5

Stra. 4 14:35 ()

110

15 141

31.25

135

and h	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ALL DOWNER	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 09 de diciembre de 2		OTIFICADO
AT-1177449	Form 18-0	16-103-326
Señor(a)	Nambres XPC	ma Ordonez
BARONA O CLEOTILDE		donez Comada
Suscriptor 14539		1114620462
Ruta Reparto: 7610-62-120-00 Dirección: CI 8a N 3 77	XH	orra Gidonez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177449.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

SISTEMA DE C		ESTION DOCUMENTAL	Codigo SGD-O-001	
101070/	1998 (1998) (1999) (199	OFICIO	Versión No.: 01	
Pradera, 09 de diciemb	e de 2023	NOTI	FICADO	
AT-1177449 Señor(a) BARONA O CLEOTILDE		18-01-	63 Aland	
		x Didonez Cumad		
		((1914 620 402		
Suscriptor 14539 Ruta Reparto 7610-62-1 CI 8a N 3 77	20-001340		ind Ordantz	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Corcial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3057 - 3089, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 07 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177449 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3098.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica casa habitada por 5 peronas todas las instalaciones en buen estado la usuaria manifiesta que repararon el baño en este mes se procede a tomar lectura el 07 de diciembre fue de 3098mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **15M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica casa habitada por 5 peronas todas las instalaciones en buen estado la usuaria manifiesta que repararon el baño en este mes se procede a tomar lectura el 07 de diciembre fue de 3098mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días trábiles siguientes a su notificación.

Atentament

Delsy Andrea Cacilia Ovisdo Lopez Profesional III de Operaciones

Powered by CamScanner

er.	FACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1
- Contraction	NOT	FICACIÓN REVISIÓN PRI	EVIA POR DESVIACIÓ	N DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCRIPT	DR	
NOMBRE	BARONA O CLEO	TILDE	CÓDIGO D	EL SUSCRIPTOR	14539
DIRECCIÓN	CL 84 N 3 77 - C	ebecera Municipal	UBICACIÓN	7610-62-120-001	1340

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el dia -) LCC en horas de MACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el dia -) LCC en horas de MACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el dia -) LCC en horas de MACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el dia -) LCC en horas de MACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el dia -) LCC en horas de Macua Macua Macua -) LCC en horas de Macua -) LCC en horas -) LCC en horas de Macua -) LCC en horas -)

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICS	DOR ACUANULE	aacion de documento ORIGNA	EL NOTIKICA CEDULA FECHA	d 20932 DO	
SI TIEP	24-221000-2	MEDIDOR ILEGIE		1997 - The State of S	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIVIENTO O MEDIDOR	CESERVACIÓN
2023-11-28	3089 .				Se realiza
7-PIL-2013	3098				hay was in
					(letta que
					Indra en est
	Contraction of the local division of the loc	the Workshop and the Printer of States of the State of the State of the States	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA U	ISE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIÓN	mesa
SITA CON GEOFONO	DIA	MES AÑO	HORA INICIO	HURA FINALIZACION	
NOMBRE USUARIO	UIV 406	59659	Bealur	1 Kan	ol Puentes
X			90		Action of the second

. <u>C.</u>		ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO		
Pradera, 21 de diciembre de 2023 AT-1177448		NOTIFICADO		
		1 million		
Señor(a)		NUR10118	- Andrews - I	
ILMER ALBERNY AMADOR	OUNTERO	Apullatia	(
	QUINTERO	Mas Por Yas		
uscriptor 14527 Juta Repario: 7610-62-120-0012	235			
Irección: CI & N 3 03 Judad: Pradera				
inco (5) dias siguientes de noti a presente notificación se consi itentamente,	Apelación, los cuales deberan inte ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el día sig		n un mismo escrito y dentro de iso en el lugar de destino.	
nco (5) dias siguientes de notificación se consi tentamente, AROL JULIETH PUENTES radera	ficada la decisión.		iso en el lugar de destino.	
inco (5) dias siguientes de noti a presente notificación se consi Mentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dla sig		iso en el lugar de destino.	
inco (5) dias siguientes de noti la presente notificación se consi Atentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO	uiente al de la entrega del av	iso en el lugar de destino.	
inco (5) dias siguientes de notifi a presente notificación se consi itentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO	uiente al de la entrega del av	iso en el lugar de destino.	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi tentamente, AROL JULIETH PUENTES radera	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE	iso en el lugar de destino.	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi utentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE	Código: Mi1-F2 Versión No.: 00	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi A presente notificación se consi Atentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera Pradera Pradera, 21 de diciembre de 202 T-1177448	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE DN POR AVISO	Código: Mi1-F2 Versión No.: 00	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi tentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera Pradera, 21 de diciembre de 202 T-1177448 eñor(a)	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE	Código: Mi1-F2 Versión No.: 00	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi itentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera Pradera 2020 Tadera, 21 de diciembre de 202 T-1177448 eñor(a) ILMER ALBERNY AMADOR (ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE DN POR AVISO	Código: Mi1-F2 Versión No.: 00	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi Itentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera Pradera radera, 21 de diciembre de 202 T-1177448 eñor(a) ILMER ALBERNY AMADOR (uscriptor 14527 uta Reparto: 7610-62-120-0012	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE DN POR AVISO	Código: MI1-F2 Versión No.: 00	
inco (5) dias siguientes de notificación se consi Itentamente, CAROL JULIETH PUENTES Pradera Pradera radera, 21 de diciembre de 202 T-1177448 eñor(a) ILMER ALBERNY AMADOR (uscriptor 14527 uta Reparto: 7610-62-120-0012 rección: CI 8 N 3 03	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE DN POR AVISO	Código: MI1-F2 Versión No.: 00	
cinco (5) dias siguientes de notificación se consi Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera Pradera Tradera, 21 de diciembre de 202 T-1177448 eñor(a) MLMER ALBERNY AMADOR (uscriptor 14527 uta Reparto: 7610-62-120-0012 irección: C1 8 N 3 03 judad: Pradera	ficada la decisión. iderará surtida al finalizar el dia sig ADMINISTRACIO NOTIFICACIO	DN DEL CLIENTE DN POR AVISO	Código: MI1-F2 Versión No.: 00 OTIFICADO	

de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.	escrito y dentro de tos
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lu	gar de destino.
Alentamente	- 1, 1 - +
KAROL JULIETH PUENTES	ر این اس (میروش راهم
Pradera	SIG

Pradera

20

·	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	and a state of the second se
ACCOMPTENE	CITACION PARA NOTIFICACION PERSO	NAL Versión No.: 00
Pradera, 09 de diciembre de	2023	18-DIC-2023 3:30
AT-1177448 Señor(a)		× Liney
WILMER ALBERNY AMADO		XEscolar
Suscriptor 14527 Ruta Reparto: 7610-62-120-4 Dirección: CI 8 N 3 03 Ciudad: Pradora	001235	(1107-532072 X fines

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177448.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

0

Powered by CamScanner

18	A.		
e .	12		
.704	•		
 0.076	1.54	۰.	

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-0-001 Versión No.: 01

Pradera, 09 de diciembre de 2023 AT-1177448

Senor(a)

WILMER ALBERNY AMADOR QUINTERO

Suscriptor 14527 Ruta Reparto 7610-62-120-001235 CI 8 N 3 03 Pradera

Fecta	18-016-2013-3:30
Norrin	x Liney X tocobar
1.4=10	-CC 1107532072
	1 Maliney

Asunio: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 176 - 201, para un consumo de 25M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El dia 07 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177448 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 202.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, cesa habitada por 1 persona se encuentra fuga por empaque en la drogueria, las otras instalaciones estan en perfecto se le recomienda la reparacion para evitar altos costos se toma lectura el 07 diciembre fue de

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 1 persona se encuentra fuga por empaque en la droguería, las otras instalaciones estan en perfecto se le recomienda la reparacion para evitar altos costos se toma lectura el 07 diciembre fue de 202mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Ovledo Lopez Profesional III de Operaciones

Powered by CamScanner

	-	FACTURACI	ÓN Y CARTERA		Cádigo: M15 - F1
ALL ANDER	NOTIFICA	CIÓN REVISIÓN PREVI	A POR DESVIACIÓN DE	CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	02	DICIEMBRE	2023 MU	NICIPIO	PRADERA
		DATOS	DEL SUSCRIPTOR		
NOMBRE W	ILMER ALBERNY AMA	ADOR QUINTERO	CÓDIGO DEL SU		
DIRECCIÓN CI	BN303	- Gebecara Munispel	UBICACIÓN 7	610-62-120-001235	
anteriores", Dando cumplim de no necesite colaboración o <i>Karol</i> EL NOTIFICA	para lo cual un fu liento al debido pr er la asistencia d ue usted nos bri <i>Puentes</i> (5 DOR	ncionario de nuestra e roceso le notificamos leberá informario al e nde de acuerdo a e	empresa se presentara que podrá ser asistido momento del recibo di sta novedad. EL NOTIFICAL CEDULA FECHA	en el predo en men por un vecnico desigu a la desente notico 6405375	base en la de períodos ción. nado por usted; en caso acióp Agradecemos la 34883779
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	NO ND	2010.000		uga J	VISIBLE SI
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	No	MEDIDOR PARA	00 <u>NO</u> F	uga J	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA		MEDIDOR PARA	00 <u>NO</u> F BLE <u>NO</u>	uga J	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F	DO <u>NO</u> F BLE <u>NO</u> REPARAR, PASADO ESTE TIE	UGA J	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA		DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F	DO <u>NO</u> F BLE <u>NO</u> REPARAR, PASADO ESTE TIE	UGA J	VISIBLE <u>51</u> INVISIBLE <u>19</u> 20% DEL CONSUMO 38 OBSEMVADON 52 (POLINZO 10 952 OF 10 952 OF
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F	DO <u>NO</u> F BLE <u>NO</u> REPARAR, PASADO ESTE TIE	UGA J	VISIBLE SI INVISIBLE UP 20% DEL CONSUMO IN DEL CONSUMO IN DEL CONSUMO IN DEL CONSUMO
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F	DO <u>NO</u> F BLE <u>NO</u> REPARAR, PASADO ESTE TIE	UGA J	VISIBLE <u>51</u> INVISIBLE <u>19</u> 20% DEL CONSUMO 38 OBSEMVADON 52 (POLINZO 10 952 OF 10 952 OF
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO REPARAR. PASADO ESTE TIE DIAS DE CONSUMO	UGA J	VISIBLE <u>51</u> INVISIBLE <u>19</u> 20% DEL CONSUMO 38 OBSEMVADON 52 (POLINZO 10 952 OF 10 952 OF
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI THE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO <u>NO</u> F BLE <u>NO</u> REPARAR, PASADO ESTE TIE	UGA J	VISIBLE <u>51</u> INVISIBLE <u>19</u> 20% DEL CONSUMO R OBSENVACIÓN SE CENTRA LO 1990 FLO OFFOE FLO OFFOE FLO OFFOE FLO OFFOE FLO OFFOE FLO OFFOE FLO OFFOE FLO
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIVIENTO O LEDIOC	VISIBLE SI INVISIBLE JG 20% DEL CONSUMO 38 OBSERVACIÓN 52 PENINTO 100 Y SE EF 100 Y SE EF 100 Y SE EF 100 Y SE EF 0 FOQ FLO 0
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIVIENTO O LEDIOC	VISIBLE <u>J</u> INVISIBLE <u>J</u> 20% DEL CONSUMO R DEL CONSUMO R R
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIVIENTO O LEDIOC	VISIBLE <u>J</u> INVISIBLE <u>J</u> 10% DEL CONSUMO 10% DEL
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIVIENTO O LEDIOC	VISIBLE <u>J</u> INVISIBLE <u>J</u> 20% DEL CONSUMO R DEL CONSUMO R R
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIVIENTO O LEDIOC	VISIBLE <u>J</u> INVISIBLE <u>J</u> 20% DEL CONSUMO R DEL CONSUMO R R
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIMIENTO O LEDIOC SE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZACI	VISIBLE SI INVISIBLE JO 20% DEL CONSUMO BE CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUMO CONSUM
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	NO NO NE FUGA INVISIBLE T LECTURA 201 201 201 N	DRIGHAL MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGIE NENE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO NO F BLE NO F DIAS DE CONSUMO	UGA J EMPO SE COBRARA EL 11 SEGUIMIENTO O LEDIOC SE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZACI	VISIBLE <u>J</u> INVISIBLE <u>J</u> 20% DEL CONSUMO R DEL CONSUMO R R

Powered by CamScanner

63	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
- Contract	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	Gira.
Pradera, 22 de diciembre de 2023		OTIFICADO	
AT-1177472	Testia	10 A	-1
Señor(a)	distribution in the second	100	
ARIA TRIFINA SOL	Alte Picture.	C. J.	34
Suscriptor 13082	Tipot Marine 40	uma-	1108
Ruta Reparto: 7610-62-095-003380 Dirección: K 21a 12 50		Ads Por Yos	
Ciudad: Pradera		FHIMA	144

5-9-1-91

Al no haberse llevade a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, einitida mediante oficio AT-1177472 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Cócigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiana por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.¹

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

Ca	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F	2
- Contract	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 0	iŭ 👘
radera. 22 de diciembre de 2023 T-1177472	1 million	NOTIFICADO	
eñor(a)	Autore	- Chill	1
ARIA TRIFINA SOL			1
uscriptor 13082 uta Reparto: 7610-62-095-003380 irectión: K 21a 12 50 iudad: Pradera		Max Por Vos	100

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177472 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación aubsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presento notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

de.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
- Carter	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera. 12 de diciembre de AT-1177472 Señor(a)	Feetra 20-12	- 2023
ARIA TRIFINA SOL	CC	Fro margino
	they have	1102226577

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177472.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicandose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

		the second se	the second se	and the second se
- 1				
- 1	and the second se		the state of the second s	CARL AND MAY TO A

es.	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001
and the second s	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 12 de diciemb AT-1177472		IFICADO
Señor(a)	Humbers Steen FS	ica, Ain

MARIA TRIFINA SOL

Suscriptor 13082 Ruta Reparto 7610-62-095-003380 K 21a 12 50 Pradera

20-	NOTIFICADO
HL contract	an Flankin
	1610
Con Mens	1112216524
	Mas Par Vas
	FIELDA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 770 - 800, para un consumo de **30M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de diciembre de 2023, le fue notificade la visita para la revisión previa.

El día 12 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177472 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 801.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, el funcionario de redes manifiesta que va en tres ocasiones y no se encuentra a nadies se toman lecturas el 06 dic fue de 800mts el 11 dic fue 801 y el 12 dic fue 801mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 26M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, el funcionario de redes manifiesta que va en tres ocasiones y no se encuentra a nacies se toman lecturas el 06 dic fue de 800mts el 11 dic fue 801 y el 12 dic fue 801mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente Deisy Andrea Crick 005550

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

Anne Variation	NOTIE	FACTUR	ACIÓN Y CARTER			Código: M15 -
FECHA:	02	DICIEMBRE	-	CION DE CONSUMO		Versión No: 0
			2023	MUNICIPIO;		PRADERA
NOMBRE	MARIA TRIFINA SOL	DAT	OS DEL SUSCR			
DIRECCIÓN				O DEL SUSCRIPTOR	13082	
	K 21A 12 50 - LOS COMUNEROS		UBICA	UBICACIÓN 7610-62-095-00		
desviaciones de períodos a Dando cumpl de no neces	significativas frent interiores", pen imiento al debido j itar la asistencia	evisión previa. Al pr le a consumos anterio a lo cual un funcionar proceso le notificamo	1250 - LOS CO eparar las factu ores. Mientras se lo de nuestra en s que podrá ser	horas da <u>m cuña</u> MUNEROS en cumpli ras, es obligación o establece la causa i ipresa se presentara	Tealiza miento pi de las e la factura en el pre	revisto en el art. 1 mpreses investiga se hará con base dio en mención.
desviaciones de períodos a Dando cumpl de no neces	significativas frent interiores", pan imiento al debido i itar la asistencia que usted nos b Puentes es	evisión previa. Al pr le a consumos anterio a lo cual un funcionar	12 50 - LOS CON eparar las factu ores. Mientras se lo de nuestra en s que podrá ser momento del esta novedad.	horas da <u>marka</u> MUNEROS en cumpli vas, es obligación o establece la causa i presa se presentara asistido por un técnio recibo de la present	Tealiza miento pi de las e la factura en el pre	revisto en el art. 1 mpreses investiga se hará con base dio en mención.
desviaciones de períodos Dando cumpi de no neces soloboración	significativas frent interiores", pan imiento al debido i itar la asistencia que usted nos b Puentes es	evisión previa. Al pr le a consumos anterio a lo cual un funcionar proceso le notificamo	12 50 - LOS CON eparar las factu ores. Mientras se lo de nuestra en s que podrá ser momento del esta novedad.	horas de <u>m curva</u> MUNEROS en cumpli ras, es obligación d establece la causa i presa se presentara asistido por un técnic recibo de la present	Tealiza miento pi de las e la factura en el pre	revisto en el art. 1 mpreses investiga se hará con base dio en mención.

	1.4.1.1.1.1.1	ACTA VI	SITA TECNICA (AT	- 1177472)		OT = 1504321
- 000		NOMBRE	1.283	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
		A TRIFINA SOL	the second se	1A 12 50	PRADERA	1
ACUAVALLE Mos Por Yos	TELEFONO	100 CO 200	BICACIÓN 82-095-003380	SUSCRIPTOR 13082	C.C 345254561	CONSUMO PROVEDIO
echa visita: 12/1	n) Zara Ini	1101	Hora Finalizació	115	CRITICA X	POR
Periodo: 3389	Consu	mo: 4 30mts	Lectura Ar	1 / / ·	Lectura Actual:	774
	RESIDENCIAL	St	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	1
	NUMERO FAMIL	IAS	No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ALCANT
		CONDIC	IONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	SI	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	1so	_
DETERIORADO	ko	VIDRIO ROTO	JO.	No. SERIAL MARC	A 150475361	
SELLO VIOLADO	10	INVERTIDO	(a)	DIAMETRO MEDIO	DOR 1/2	
	REVISION		UE CANTIDADES			
LLAVES		SANITARIOS		OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
EQU	IPOS DE BAJO (RETO 3102-97)IND		ES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS		LLAVES TERMINAL		TROS
LAVAMANOS		DUCHAS				
ERVANATOS.				ORINALES		
	- VA		SION DEL MEDIDO			
ERROR LECTURA	- for	MEDIDOR PARAE	20 F	FUGA	VISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	10	MEDIDOR ILEGIB	ILE L		INVISIBLE	
SITIEN	E FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUMENTO O MED	008	ERVACIÓN
2023-11-28	800				Nota:	209
410100	000				5090	hacer
6/12/23	800				arrow	Levicion 2 3 Ver
1121 22	801				4 40	Se et
214145					contro	Nadit
21161 95						
21161 95	SI RE	QUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBBERVICIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRAS		
ISITA CON GEOFONO			LA GEBERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	CIÓN:	-
ISITA CON GEOFONO				the second s	ICIÓN:	
ASITA CON GEOFONO				the second s	CIÓN	
ISITA CON GEOFONO				the second s	CIÓN	
ISITA CON GEOFONO				the second s	CIÓN	
VISITA CON GEOFONO				the second s	CIÓN	
VISITA CON GEOFONO				HORA FINALIZA		
ISITA CON GEOFONO				HORA FINALIZA	Karol Puer	tes 🚯
NOMBRE USUARK	DIA	MES AÑO		HORA FINALIZA		
	DIA	MES AÑO		HORA FINALIZA	Karol Puen	

6	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
And A Control of A	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 22 de diciembre de 202 AT-1177471	B Feature	IOTIFICADO
Señor(a)	Weidenkeraal.	
ANETH RODRIGUEZ RODRIG	UEZ Apalinas	
Suscriptor 13058 Rute Reparto: 7610-62-095-0031 Viracción: K 20a 12 16 Sudad: Pradera	50N	tus Por Vos o Ila

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo emitida mediante oficio AT-1177471 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acuerluctos y Alcantarilados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuei o en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiana por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Repósición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

to intervention

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

and the second se	the summer of the second		the second set of a second	40.003
Ċ5	ADMINISTRACION DE	EL CLIENTE	Código: MI1-F	2
un setur	NOTIFICACION PO	R AVISO	Versión No.:	00
Pradera, 22 de diciembre de 2023		-	NOTIFICADO	-199 it.
AT-1177471		1+154	Hurb	
Señor(a)		30.000.00	10	
YANETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ		A publicher		-+- 1
Suscriptor 13058 Ruta Reparto: 7610-62-095-003160		Tuesd Malers	Mumine	
Dirección: K 20a 12 16 Ciudad: Pradera		1	Mais Per Viss -	131

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177471 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagre que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

· 0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2 Versión No.: 00	
Parameter 1	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		
Pradera, 12 de diciembre de 2 AT-1177471 Señor(a)	restar ZJ-		
YANETH RODRIGUEZ ROD	RIGUEZ Agethous	6 406.375	
Suscriptor 13058 Ruta Reparto: 7610-62-095-0 Dirección: K 20a 12 16 Ciudad: Pradera	03160 Type InneTea	a second s	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citario para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantanilados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177471.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envio de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

es .	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001
And the loss of	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 12 de diciembre	i de 2023	
	Marrie	21/2 A (2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2

Señor(a)

YANETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Suscriptor 13058 Ruta Reparto 7610-62-095-003160 K 20a 12 16 Pradera

India.	NOTIFICADO
Hoopres_	EYFER 611 6 alcan 6406315
Tipe ktore	Numero
	Mds Por Vos

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me parmito informar que, para el penodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 375 - 397, para un consumo de **22M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177471 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 Que ol medidos o la visita
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el modidor marca una lectura de 402.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas, el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado se procede a tomar lectura el 06 diciembre fue 402mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **9M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas, el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado se procede a tomar lectura el 06 diciembre fue 402mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente, Deisy Andies Chicalo OFESCAL .

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

0	FAGTURAC	IÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
And Par Ves	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREV	/IA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
ECHA:	02 DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO:	PRADERA
	DATO	S DEL SUSCRIPTOR	
OMBRE	YANETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 13	068
RECCIÓN	K 20A 12 16 - LOS COMUNEROS	UBICACIÓN 7610-62-095-003160	

Inspección al predio ubicado en la dirección K 20A 12 16 - LOS COMUNEROS en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá sar asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes Janell Robigues . R. ACUNVALLE EL NOTIFICADO CEDULA & C. 929.914 FECHA Saneth - 12 EL NOTIFICADOR Renuncio a la asistencia técnica Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento ORIGINAL EMPRESA CORIA: USUARIO

1.		ACTA VIS	SITA TECNICA (AT	- 1177471)		OT - 1504320
.0	YANETH RO	NOMBRE DRIGUEZ RODRIGU	5.22	ECCIÓN 0A 12 16	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 1
ACUAVALLE Mds Per Vos	TELEFON	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	BICACIÓN 12-095-003160	SUSCRIPTOR 13058	C.C 66929914	соявино мномери 14
echa visita: 6/17	123 Hora Ir	nicio: 9'. 48	Hora Finalizació	m 9:53	CRITICA X	POR
eriodo: 3389	Consu	13 72ml	Lectura Ar	nterior: 375	Lectura Actual:	388
	RESIDENCIAL		COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	<u></u>	ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMI	LIAS	No. PERSONAS	_4	SERVICIO ACUI	ED ALCANT
		CONDIC	IONES DEL MEDIE	OR		
FUNCIONANDO	5	SIN TAPA	le	SIN CONECTAR	LO .	
DETERIORADO	ju j	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	A 21VA277153	
SELLO VIOLADO	N	INVERTIDO	N	DIAMETRO MEDID	DOR 1/2	
	REVISION	NINTERNA INDIG	UE CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	1	SANITARIOS	1	OTROS		
DUCHAS	1	PISCINAS	10)	FUGAS		
FOU		CONSUMO(DECR	ETO 3102-97) INF		ES EXISTENTES	
SANITARIO	1		and the second		and the second second second second	1000
		LAVAPLATOS	4	LLAVES TERMINAL	ES 0	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS	_/	ORINALES		
	125	REVIS	ION DEL MEDIDO	R		1.41
ERROR LECTURA	NO	MEDIDOR PARAD	no her	FUGA	VISIBLE	No
ESCAPE MEDIDOR	10	MEDIDOR ILEGIB	LE W		INVISIBLE	(U)
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE T	IENE DOS MESES PARA RI	EPARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUMO	10-1-1-1-1
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEDUMENTO O MED		ERVACIÓN
2023-11-28	397				Nota	the second s
6/12/22	402				inter	donos
01141-05	900					dor est
12.12.12.14				Section 1.	quieto	and the second se
					TIONes	Cerra
	SIR	EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VIBITA	VISE LA PARTE DE ATRÀS		
ISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	CIÓN	
		1	0		ar . a	
	1.1	111 1 19	L	•	Karol Puer	ater h
Jangth	Kogeida		/			
Jangth?	29.914 29.914 DENTERADO C.C		MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ADU	Contraction of the second s
Jangth NOMBRE USUNA	ICO 36090 29.914 10 ENTERADO C.C		WRE SERVIDOR REDES			Contraction of the second s

A	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
Sector Sec	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera. 22 de diciembre de 202 AT-1177470	3	NOTIFICADO
Señor(a)	Namero	
JOSE NORBEY CAICEDO ZA	RAMA	1
Suscriptor 12925 Ruta Reparto: 7610-62-095-0017	765	the first
Dirección: C 9a 19b 10 Cludad: Pradera		Miss Pile Vie

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177470 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiana por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es.		ADMINISTRACIO	N DEL CLIENTE	Código: MI1-F	2
- Line and		NOTIFICACIO	N POR AVISO	Versión No.: (00,001
Pradera, 22 de diciembre de 202 AT-1177470	3		Tasks.	NOTIFICADO	
Señor(a)			Monthly P.	- aver-	1
OSE NORBEY CAICEDO ZA	RAMA		Applican	1.7	一般語
uscriptor 12925			The second	- Contraction	
uta Reparto: 7610-62-095-0017 irección: C 9a 19b 10 iudat: Pradera	100			MaglierVor	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emilida mediante oficio AT-1177470 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación sugsidiaria por AVISO, remitiendo copia Integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los rácursos de Recosición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiante al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Código: Mi1-F2 Versión No.: 00

Pradera, 12 de diciembre de 2023 AT-1177470

C

Señor(a)

JOSE NORBEY CAICEDO ZARAMA

Suscriptor 12925 Ruta Reparto: 7610-62-095-001765 Dirección: C 9a 19b 10 Ciudad: Pradera

NOTIFICADO 20 2023 17 010 6 886 731

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177470.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábites siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el articulo 69 del precitado código y/o publicandose en la pagina electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludor

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 240 - 273, para un consumo de 33M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos sels meses.

El día 05 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177470 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 277.

Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita.

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas, el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado se procede a tomar lectura el

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 15M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas, el funcionario de redes manifiesta que todas las instalaciones estan en buen estado se procede a tomar

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deiny Andian Chink

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

O	FACTURACIÓN	Y CARTERA	Código: M15 - F1
Max Parries	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA	POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
ECHA.	02 DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO	PRADERA
	DATOS D	EL SUSCRIPTOR	
OMBRE	CAICEDO ZARAMA JOSE NORBEY	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 1292	
RECCIÓN	C 9A 19B 10 - LOS COMUNEROS	UBICACIÓN 7610-82-095-001765	

Inspección al predio ubicado en la dirección <u>C 9A 19B 10 - LØS COMUNEROS</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las emprésas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que pódrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de scuerdo a esta novedad.

Karol Puentes Gloria fulo EL NOTIFICADO CEDULA 66 886 731 EL NOTIFICADOR 12 70 FECHAOG Renuncio a la asistencia técnica Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

DRIGINAL ENPRESA COPIA LISCIARIO

		ACTA VIS	SITA TECNICA (AT	- 1177470)		OT - 1504319
· @	CAICEDO Z/	NOMBRE ARAMA JOSE NORBE	100 C	CCIÓN 19B 10	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFON	1000/02	ICACIÓN 2-095-001765	SUSCRIPTOR 12925	C.C 6404441	DONSLAVO PROVED
echa visita: 06/1	2/23 Hora Ir	nicio: 10-10	Hora Finalizació	10-10 CR	ITICA X	PQR
eriodo: 3389	Consu	18 33mts	Lectura An	terior: 240	Lectura Actual:	258
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	OF	ICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL	INC	UILINATO	
	NUMERO FAMIL	LIAS /	No. PERSONAS	U SE	RVICIO ACUE	ALCANT
		CONDICI	ONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	91	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	10	
DETERIORADO	lo	VIDRIO ROTO	to	No. SERIAL MARCA	21VA328968	
SELLO VIOLADO	Tai	INVERTIDO	te	DIAMETRO MEDIDO	-112.	
	REVISION	INTERNA INDIQ				
LLAVES	/	Second constraints	/	un sere deci		
		SANITARIOS	10	OTROS		
DUCHAS		PISCINAS	-AU	FUGAS		
EQU	IPOS DE BAJO	CONSUMO (DECR	ETO 3102-97),.IND	IQUE CANTIDADES	EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS		LAVES TERMINALES	01	ROS
LAVAMANOS	/	DUCHAS		RINALES		
		REVIS	ION DEL MEDIDOR	2		
ERROR LECTURA	(ex)	MEDIDOR PARAD	10		/ISIBLE	
BETTEL COPY & BUREAU COPY OF ALL		and of the order	103	833 A		
ESCAPE MEDIDOR	(0)	MEDIDOR IL EGIRI	= (N)		NURIEIE	
	NE FUGA INVISIBLE TI	MEDIDOR ILEGIBI ENE DOS MESES PARA RE	State of the second		NVISIBLE	
SI TIE/		ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10	O'N DEL CONSUMO	RWACION
	LECTURA 273	ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T		O'N DEL CONSUMO	RVACION DO
SI TIER FECHA 2023-11-28	LECTURA 273	ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10	NOTO	dano,
SI TIE	LECTURA	ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10		daño, el
SI TIE/ FECHA 2023-11-28	LECTURA 273	ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10	NOTO	dano, el
SI TIE/ FECHA 2023-11-28	LECTURA 273	ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10	NOTa NOTa NOTa NOTa NOTa NOTa NOTa NOTa	daño, 10, el 200 es con laves
SI TIE/ FECHA 2023-11-28	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10 SEGUIMENTO O MEDIDO	NOTa NOTa NOTa Nover Nover	daño, 10, el 200 es con laves
SITIE FECHA 2023-11-28 6/12/23	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL 10 SEGUIMENTO O MEDIDO	NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA	daño, el 10, el 200 es Con Cavel
FECHA 2023-11-28 6/12/23	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO	NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA	dano, el 10, el 200 es con laves
SITIE FECHA 2023-11-28 6/12/23	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO	NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA	daño, el 10, el 200 es Con Cavel
SITIE FECHA 2023-11-28 6/12/23	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO	NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA	daño, el 10, el 200 es Con laves
SITIE FECHA 2023-11-28 6/12/23	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO	NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA	daño, el 10, el 200 es Con laves
SITIE FECHA 2023-11-28 6/12/23	LECTURA 273 \$77	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIO	on del consumo NOTa NOTA NO	dania 10, et 10,
FECHA 2023-11-28 6/12/23 ISITA CON GEOFOND	LECTURA 273 273 277 SIR DIA SIR DIA	ENE DOS MESES PARA RE CONSUMO EQUERE MAS ESPACIO PARA	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIO	on del consumo NOTa NOTA NO	dania 10, et 10,
SITIE FECHA 2023-11-28 (1223) SITA CON GEOFONO SITA CON GEOFONO CELONICE CELONICE STACON SEOFONO	LECTURA 273 273 277 SIR DIA SIR DIA	EQUERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIO	NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA NOTA	laves a da
SITIE FECHA 2023-11-28 6/12/23 ISITA CON GEOFONO ISITA CON GEOFONO CELORICE 6/08/88	LECTURA 273 273 277 SIR DIA SIR DIA	EQUERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	PARAR, PASADO ESTE T DIAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA EL 10 BEGUINIENTO O MEDIDO USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIO	anol Puen	laves a do

0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
Mar Party	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera. 22 de diciembre de 2023 AT-1177469	Propha	IOTIFICADO
Señor(a) IOSE NARCES MOLINA MARIN	Apathilites	Pro 1
Suscriptor 12753 Ruta Reparto: 7610-62-090-005150 Dirección: K 15 12 91		non Por Vos 4 2 M
Cludad: Pradera		PERMA. A STUD

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177469 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el lín de dar cumplimiento a lo dispuesio en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las ampresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atontamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

C2	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
And To Tax	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
radera. 22 de diciembre de 2023 T-1177469	Panta.	IOTIFICADO
eñor(a) DSE NARCES MOLINA MARIN	Analidaa	Contraction of the second
uscriptor 12763 tuta Reparto: 7610-62-090-005150 liracción: K 15 12 91 liudad: Pradera		tos Por Ves

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177469 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispueste en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiarial por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino,

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

e e	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACCOMPANY	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 12 de diciembre de 2 AT-1177469	Paulto	OTIFICADO
Señor(a)	Mundace San	dro Plimenet
JOSE NARCES MOLINA MA	RIN April 21 -	-11-12023
Suscriptor 12763 Ruta Reparto: 7610-62-090-0 Dirección: K 15 12 91 Ciudad: Pradera		os Por Vos

De conformidat con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comperezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantariliados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177469.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

	1.	
	102	
10	they don him	

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Pradera, 12 de diciembre de 2023 AT-1177469

Señor(a)

JOSE NARCES MOLINA MARIN

Suscriptor 12763 Ruta Reparto 7610-62-090-005150 K 15 12 91 Pradera

	NOTIFICADO
hontons S	Pandro P. Jimenuz 21-02-2022
1)pix.Maxin	Numero:
	Mas Par Vos
	PIRISAA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1169 - 1376, para un consumo de **207M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos sels meses.

El día 06 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177469 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo at/pico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 1391.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica , casa habitada por 2 personas el funcionario de redes manifiesta va el 06 de diciembre y el medidor gira con todas las llaves cerradas posible fuga invisible se toma lectura el 06 dic fue de 1391mts se procede a ir el día

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 200M3 de quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica , casa habitada por 2 personas el funcionario de redes manifiesta va el 06 de diciembre y el medidor gira con todas las llaves cerradas posible fuga invisible se toma lectura el 06 dic fue de 1391mts se procede a ir el día 11 a la visita con geofono y se encuentra un ruido en el codo que va para el sanitario se recomienda reparar y llevar registro fotografico .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente. Dring Andley Criest. ALPONE SHOWAL

...

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

es		FACTURA	CIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
ACCOUNTER ON	NOTIFIC	ACIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIA	CIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	PRADERA
			DS DEL SUSCRI	PTOR O DEL SUSCRIPTOR	12763
NOMBRE	JOSE NARCES MOUN	12 91 - LOS COMUNERDS			

inspección al predio ubicado en la direccion K 15 12 91 - LOS COMUNEROS en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Sandra Dimener EL NOTIFICADO 66932477 Karol Puentes EL NOTIFICADOR FECHA Renuncio a la asistencia técnica Controi de Cambio : 2017-01-20. Creacion de documento ORIGNAL : ENPRESA, COPIA, USUARIO

	1.232	ACTA VISI	TA TECNICA (A	T - 1177469)	1010000	OT - 1504318
en		NOMBRE CES MOLINA MARIN	DI	RECCIÓN 15 12 91	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFON	D UBM	CACIÓN -090-005150	SUSCRIPTOR 12763	C.C 1458871	consulio movedo 7
Fecha visita: OG	12 23 rain	icio: 11- 45	Hora Finalizad	ion: 11.57	CRITICA X	POR
Periodo: 3389	Consu	mo: (7207mt)	Lectura A	nterior: 1169	Lectura Actual:	1176
	RESIDENCIAL	~	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	IAS 1	No. PERSONAS		SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDICIO	NES DEL MEDI	DOR		
FUNCIONANDO	SI	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	TO	VIDRIO ROTO	to	No. SERIAL MAR	CA 140290488	
SELLO VIOLADO	to	INVERTIDO	10	DIAMETRO MEDI	110	
	REVISION	INTERNA INDIQU			television in the second second	
LLAVES	1	SANITARIOS	1	OTROS	00/10	
			10			
DUCHAS		PISCINAS	_res	FUGAS		
EQU	IPOS DE BAJO	CONSUMO. (DECRE	TO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO	_/	LAVAPLATOS		LLAVES TERMINA	LES O	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES		
		REVISIO	ON DEL MEDIDO	DR		
ERROR LECTURA	10	MEDIDOR PARADO	1 8	FUGA	VISIBLE	M
ESCAPE MEDIDOR	10	MEDIDOR ILEGIBLI	115		INVISIBLE	CI Tan
	-1-0-	INE DOS MESES PARA REP		TIEMPO SE COBRARA E		ac
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	BEQUIMENTO O MES	0009 005	ERVACIÓN
2023-11-28	1376				Nator	elmes
(lista)	12.01				Gira	con Las
26/12/23	13.91				Haves	cono d
					impisi	Ple.
	81 A6	QUERE MAS ESPACIO PARA LA	A CESERVACIÓN DE 1181	A USE LA PARTE DE ATRAS		
ISTA CON GEOFOND	DIA	MES 12 AND 23 H	ORA INICIO:	HORA FINALIZ	A	
Votas	Se hiz	0 UISITA	ida en	-el 60	QFON0	e va
Se enc		hitorio.	ico en	121 00	100 40	e va
Part in	7- 100			1		
12/12	12023	yo se	-Jepo	NO el	dono es	for
not anio	n F130	ragar se	trend	e evia	graf	ica.
land-ra	Simen	2 111	In	l e	Karol Puer	tert
- The second sec					and a del	ACUMAN
NOMBRE USUAR	22077	NOME	IRE SERVIDOR REDES	,	FUNCIONARIO ACU	MAN PROPERTY AND
60 1.						
OliseRVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	5

Ch	ADMINISTRACIO	N DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
A CONTRACT	NOTIFICACION	NOTIFICACION POR AVISO	
radera, 06 de enero de 2024 T-1177468		Forma	OTIFICADO
añor(a) NDI YULIETH GUERO RIASC	OS	Numlinus	(Comments)
uscriptor 557037 ula Reparto: 7610-62-085-0033 irección: Mz B Casa 23 iudad: Pradera	22	100 C 100	as Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177468 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia Integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

il emidide

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

en	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ALCONTRACK.	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera. 06 de enero de 2024 AT-1177468	Fecha	NOTIFICADO
Señor(a)	Apatitidos	Con 12
Suscriptor 557037 Ruta Reparto: 7610-62-085-0033 Dirección: Mz B Casa 23 Ciudad: Pradera	Tipp lifen1	Mas Par Vos Firma

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177468 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino,

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

	A STATE	Código: MI1-F2
C.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1177468 Señor(a) ANDI YULIETH CUERO RIAS	scos	ne-tot 09- le entrega archi durar

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantal Ilados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CAS ILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a 'in de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177468.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envio de esta o ación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Mineden the

Q. (12. 11)

es	SISTEMA DE	GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-00
A TY POPULA		OFICIO	Versión No.: 01
^o radera, 04 de enero de	2024	1000 million and a second seco	12
AT-1177468		NO	TIFICADO
		Fésha:	Hora/
eñor(a)		Nämbers	15
NDI YULIETH CUERO	RIASCOS	Apathitor;	10
Suscriptor 557037 Ruta Reparto 7610-62-(Az B Casa 23	85-003322	Tipe IdenNimo	
Pradera			FIRMA

Asunto: INVESTIGACIÓN DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación ide 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 20 - 45, para un consumo de 25M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 30 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 30 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177468 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 55.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 30 dic 2023 fue de 55mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por inicial facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 30 dic 2023 fue de 55mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domicitarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Daw Andia Criek THO

Delay Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones (anice alient unice (chrone y con y con) cont of a brick (cont of a brick) cont of a brick

된

1.70

2 44

er.	SISTEMA DE	GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-D-C
ACUMALLE		OFICIO	Versión No.: 01
Denders 04 de esses d	2024		
Pradera, 04 de enero de AT-1177468	1 2024	NOT	TFICADO
M1-11/1400		Fecha	Hara
Señor(a)		Numbers	1
ANDI YULIETH CUERO	RIASCOS	Apellitos	
Suscriptor 557037		Tipo Idon:Numor	the state of the s
Ruta Reparto 7610-62-4 Mz B Casa 23	085-003322	Mas	Por Vos
Pradera			FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación del 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 20 - 45, para un consumo de **25M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El dia 30 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 30 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177468 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 55.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 30 dic 2023 fue de 55mts"

111

1 00.

16

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 30 dic 2023 fue de 55mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Dring Andere Cherto ACUANA

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

	FACTURA	CIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
NOTE	FICACIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIA	CIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	PRADERA
	DAT	OS DEL SUSCRI	PTOR	
CUERO RIASCOS ANDI YULIETH		CÓDIG	O DEL SUSCRIPTOR	557037
AZ B CASA 23 P21	LAS MARGARITAS - URB. LA	5 UBICAC	CION 1610-62-085-003	1322
	02 UERO RIASCOS NZ 8 CASA 23 P21	DICIEMBRE DATI UERO RIASCOS ANDI YULIETH IZ II CASA 23 PZ LAS MARGARITAS - URB. LA	02 DICIEMBRE 2023 DATOS DEL SUSCRI IUERO RIASCOS ANDI YULIETH CÓDIGI	DATOS DEL SUSCRIPTOR LUERO RIASCOS ANDI YULIETH CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR IZ II CASA 23 PZ LAS MARGARITAS - URB. LAS UBICACIÓN 1610-62-085-003

Dando cumplimiente al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no nacesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Suentes EL NOTIFICADOR ACUAVALLE

X Juz adith Dum

CEDULA XI LIZZZI 457 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL EMPRESA COPIA USUARIO

		ACTA VISIT	A TECNICA (AT	- 1177468)		OT - 1504317
" we	1	NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
0	CUERO RIA	SCOS ANDI YULIETH	MZ B CAS	SA 23 P2 LAS	PRADERA	2
ACUAVALLE Mos Por Vos	TELEFONO	UBIC	ACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMD PROVIDED CO
a contract constru	3172905064	7810-82-0	085-003322	557037	1113654959	11
echa visita: 30)-D'Giora Ini	cio: 10230	Hora Finalizació	10:49	RITICA X	POR
eriodo: 3389	Consur	na: 13 ZSmHS	Lectura An	terior: 20	Lectura Actual:	33
	RESIDENCIAL	SLO	OMERCIAL	No a	FICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	ND E	SPECIAL	NA "	QUILINATO	NO
	NUMERO FAMILI	IAS \ N	. PERSONAS	4 5	ERVICIO ACU	ED ALCANT
		and the second second	NES DEL MEDID			
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	10	SIN CONECTAR	NA	
DETERIORADO	ND		NO		_ <u>~</u> ~	0
	ID	VIDRIO ROTO	-10	No. SERIAL MARCA	-120	
SELLO VIOLADO	<u></u>	INVERTIDO	<u>_NO</u>	DIAMETRO MEDIDO		
	REVISION	INTERNA INDIQUE	CANTIDADES I		and the second se	
LLAVES	4	SANITARIOS	2	OTROS 101	nadord	
DUCHAS	L	PISCINAS	0	FUGAS O		
EQUI	IPOS DE BAJO C	ONSUMO (DECRET	0 3102-97), IND	IQUE CANTIDADE	S EXISTENTES	
SANITARIÓ	L	LAVAPLATOS	1	LAVES TERMINALE	1	TROS O
	-1-		1			inos C
LAVAMANOS	2	DUCHAS	<u> </u>	DRINALES	0	
	. 10	REVISIO	N DEL MEDIDOF	CONTRACTOR OF THE OWNER		
ERROR LECTURA	NO	MEDIDOR PARADO	up 1	FUGA 🔘	VISIBLE	JQ
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIBLE	NO		INVISIBLE /	NG
SITIEN	IE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA REPA	RAR, PASADO ESTE T	EMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUNO	
	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUINENTO O NEDID	08 089	ERVACIÓN
FECHA	and the state of the state of the				Se re	201120
FECHA 2023-11-28	45					7211140
	45				USIL	C
2023-11-28) <u>55</u>				DEE	-a.un
2023-11-28) <u>55</u>				See Luga	-a.un
2023-11-28) SS				Luga Luga	-a.un
2023-11-28	55				Liga	-a.un
2023-11-28 30 -D (-22)) 55 _{Sires}	GUIERE WAS ESPACIO PARA LA (MES AÑO HO)	and the state of the	the second s	Euga	-a.un
2023-11-28 30-016-27) 55 _{Sires}	the property of the second s	DESERVACIÓN DE VIBITA RA INICIO:	USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZAC	Euga	ncentitar
2023-11-28 30-01-22) 55 _{Sires}	the property of the second s	and the state of the	the second s	Euga	-a.un
2023-11-28 30 -0 \(-22) 55 _{Sires}	the property of the second s	and the state of the	the second s	Euga	-a.un
2023-11-28 30-016-27) 55 _{Sires}	the property of the second s	and the state of the	the second s	Euga	-a.un
2023-11-28 30-01-22) 55 _{Sires}	the property of the second s	and the state of the	the second s	Euga	-a.un
2023-11-28) 55 _{Sires}	the property of the second s	and the state of the	HORA FINALIZAC	ion:	ncentron
2023-11-28 30 -0 1 (-2 -2 -) ISITA CON GEOFONO) 55 Sires Dia 1	MES AÑO HO	and the state of the	HORA FINALIZAC	ion:	scentrar
2023-11-28 30 -0 1 (-2 -2 -) ISITA CON GEOFONO) 55 DIA DIA	MES AÑO HO	and the state of t	HORA FINALIZAC	Euga	scentrar
2023-11-28 30 -01622 SITA CON GEOFOND SITA CON GEOFOND (102 GJ 1 NOMBRE DEUARIC) 55 DIA DIA	MES AÑO HO	RA INICIO:	HORA FINALIZAC	arol Puen	ncentron

1

6	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
ACCOMMENT	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1177457	Fucha	IOTIFICADO Hora	
Señor(a) MISAEL RUIZ ULCUE	Nombros	0	
Suscriptor 524272 Ruta Reparto: 7610-62-073-002700 Dirección: Mz B Cs 14 P1 La Maria II Ciudad: Pradera	- Ph.	ALLE ALLE	

07,96

approducip

that the to

1000

distantia.

170.6

201-47-122-

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177457 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acuedúctos y Alcantariliados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

6	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ADDELLA	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1177457	Ne Factua:	OTIFICADO
Señor(a)	Nurvelanate	A State
MISAEL RUIZ ULCUE	Apallidos:	
Suscriptor 524272 Ruta Reparto: 7610-62-073-002700 Dirección: Mz B Cs 14 P1 La Maria II Ciudad: Pradera	- AVC	ds Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177457 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino,

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Pradera, 29 de diclembre de 2023 AT-1177457

Señor(a)

2.....

MISAEL RUIZ ULCUE

Suscriptor 524272 Ruta Reparto: 7610-62-073-002700 Dirección: Mz B Cs 14 P1 La Maria II Ciudad: Pradera

-Ene2014 X Lopéz ((116597 X JoseFina

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

A second second

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citario para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantárillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del município de Pratera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficie AT-1177457.

Si ustod no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta cilación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciose Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

de	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		Código SGD-0-001
C.		OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 29 de diciemb AT-1177457	e de 2023	04-cne	-2014 9:58 ~ = : 20 ~
Sefor(a) MISAEL RUIZ ULCI	IE	× 176 4 Jos	5397
Suscriptor 524272 Ruta Reparto 7610-62- Mz B Cs 14 P1 La Mar Pradera			Por Vos Pinsia

Asunte: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lacturas de 62 - 106, pera un consumo de 44M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177457 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa esta habitada por 2 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el madidor marca una lectura de 161.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita;

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 2 personas, todas las instalaciones en buen estado el sanitario lo basean con valde se toma lectura el 27 diciembre fue de 0161mta "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederà a realizar el cobro de los 37M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparate de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 2 personas, todas las instalaciones en buen estado el sanitario lo basean con valde se toma lectura el 27 diciembre fue de 0161mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de lay, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despache y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles aiguientes a su notificación.

Atentar

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

es		FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
IS CONTRACTO	NOTIF	ICACIÓN REVISIÓN PRE	IÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		
FECHA:	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	PRADERA
		DATO	S DEL SUSCRIPTO	DR	
NOMBRE	RUIZ ULCUE MISAE		CÓDIGO DE	EL SUSCRIPTOR	624272
DIRECCIÓN			UBICACIÓN	7610-62-073-003	2700

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 23 bic 23 en horas de Maximurealizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección MZ B C6 14 P1 - URB. LA MARIA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Quentes e

EL NOTIFICADOR ACU AL CALL

YJoSPF: Maloppe

EL NOTIFICADO CEDULA FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

NO

Control de Cambio : 2017-01-20. Croacion de documento

ORIGINAL EMPRESA COPIA USUARIO

3.		ACTA V	ISITA TECNICA (A	NT - 1177457)		OT - 1504306
C		NOMBRE ULCUE MISAEL	1.138	IRECCIÓN B CS 14 P1	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
ACGAVALLE Mds Por Vos	TELEFON		BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIC
	312712099	8 7610	62-073-002700	524272	6402838	7
echa visita: 27	12.27 Hora In	icio: 11.13	Hora Finalizad	ción: 11.23	CRITICA X	POR
eriodo: 3389	Consu	mo: 7 4461	Lectura /	Anterior: 62	Lectura Actual:	69
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	N	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	N	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	in
	NUMERO FAMIL	IAS T	No. PERSONAS	7	SERVICIO AC	D ALCANT
	individence i Palait		CIONES DEL MED	IDOR	SERVICIO ACH	ALL MUNIT
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	ND	SIN CONECTAR	. 111	
	21		10		<u><u><u>p</u></u><u></u></u>	
DETERIORADO		VIDRIO ROTO		No. SERIAL MAR	. / 1	6
SELLO VIOLADO	m	INVERTIDO	M	DIAMETRO MEDI		6
	REVISION	I INTERNA INDI	QUE CANTIDADE	S EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	-4-	SANITARIOS		OTROS	NU	
DUCHAS		PISCINAS	_NO	FUGAS	pv	
EQU	JIPOS DE BAJO	CONSUMO (DECI	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINA	LES Z O	TROS NO
LAVAMANOS	1	DUCHAS	1	ORINALES	L72	
		DDD1010				
				105-00/0828		
			SION DEL MEDID	OR		
ERROR LECTURA		REVI MEDIDOR PARA	1	105-00/0828	VISIBLE	1
ESCAPE MEDIDOR	1	MEDIDOR PARA		OR FUGA	INVISIBLE	1
ESCAPE MEDIDOR	1	MEDIDOR PARA		OR	INVISIBLE	1
ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA	1	MEDIDOR PARA		OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28	LECTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS NESES PARA I	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	tips la
ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA	LECTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS NESES PARA I	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	tips la
ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	LECTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS NESES PARA I	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	tips la
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28	LECTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS NESES PARA I	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	tips la
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28	LECTURA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS NESES PARA I	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 100% DEL CONSUMO 1	tips la tops la rolling
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28	LECTURA 106 016/	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	tips la electron pla gla
ESCAPE MEDIDOR SITE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS NESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMENTO D NEI	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 100% DEL CONSUMO 1	tips la eostan
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEQUIMENTO DINES TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 100% DEL CONSUMO 1	tip to to ford to ford to ford to ford to ford
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEQUIMENTO DINES TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 100% DEL CONSUMO 1	tip to to ford to ford to ford to ford to ford
ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEQUIMENTO DINES TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 100% DEL CONSUMO 1	tip to to ford to ford to ford to ford to ford
ESCAPE MEDIDOR SITE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEQUIMENTO DINES TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 100% DEL CONSUMO 1	tip to to ford to ford to ford to ford to ford
ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2023-11-28	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESIES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMENTO DINEI D SEGUIMENTO DINEI TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 200% DEL CONSUMO 2	tips to eligitation to Son to Son to eligitation to
ESCAPE MEDIDOR SITE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23 ISITA CON GEOFONO	LECTURA 106 0167 si re DIA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMENTO DINEI D SEGUIMENTO DINEI TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 200% DEL CONSUMO 2	tips to eligitation to Son to Son to eligitation to
ESCAPE MEDIDOR SITE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23 ISITA CON GEOFONO	LECTURA 106 0167 si re DIA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMENTO DINEI D SEGUIMENTO DINEI TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 200% DEL CONSUMO 2	tips to end to the second to end of the end of the the end of the the end of the end the end of the end the end of the end the end of the end the end of the end of the the end of the end of the end of the the end of the end of the end of the the end of the end of the end of the the end of the end of the end of the end of the the end of the end of the end of the end of the end of the the end of the end of
ESCAPE MEDIDOR SITE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0161	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA / CONSUMO	DO	OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMENTO D NEC TA USE LA PARTE DE ATRAS. HORA FINALIZ	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 200% DEL CONSUMO 2	tips to effect to Bon pio al g creduct to de gra
ESCAPE MEDIDOR SITE FECHA 2023-11-28 27-Dic 23	LECTURA 106 0167 si re DIA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA / CONSUMO		OR FUGA E TIEMPO SE COBRARA E D SEGUIMENTO D NEC TA USE LA PARTE DE ATRAS. HORA FINALIZ	INVISIBLE 190% DEL CONSUMO 200% DEL CONSUMO 2	tips to effect to Bon pio al g creduct to de gra

es.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
-1150	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 29 de diciembre de 202 AT-1177467	3	NOTIFICADO
Señor(a) ARISTARCO LUNA AGREDO	Automation	C.
Suscriptor 310239 Ruta Reparto: 7610-62-085-0026 Dirección: Mz C C 7 Ciudad: Pradera	50	Mos Por Vez

Al no naberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177467 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin da dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiana por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es.	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-	F2
Mark Tex Sea	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.:	00
Prædera, 29 de diciembre de 202 AT-1177467	Yeche	NOTIFICADO	6 64 15 F
Señor(a)	September	C.	To and
Suscriptor 310239	your black	Manaen	
Ruta Reparto: 7610-62-085-0026 Xrección: Mz C C 7 Ciudad: Pradora	-	Midia Plot Vice PRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177467 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia Integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

	ADDAUNICTDACK	N DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
<u></u>	CITACION PARA NOTI	ICACION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 20 de diciembre de AT-1177467	2023	Foctor 29_01	C 23 915 A
ieñor(a)	7	hutnings	CV-
RISTARCO LUNA AGRED	• ×	Aperation	
Suscriptor 310239 Ruta Reparto: 7610-62-085- Dirección: Mz C C 7 Ciudad: Predera	02650 R	Dyes Let up Mi	as Por Vos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarilli dos del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 e.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fir de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177467.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envio de esta citac ón, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 58 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado cós ge y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por termino de cinco (5) días.

Para la notificación personal por lavor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

es	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTA	L Código SGD-0-001
The second second	OFICIO	Version No.: 01
Pradera, 20 de diciemb		
AT-1177467	Volte:	NOTIFICADO
Señor(a)	Summer	1.0
ARISTARCO LUNA AC	REDO	10000
Suscriptor 310239	Fight Mary	Number of States

Asunte: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

Mz C C 7 Pradera

Rula Reparto 7610-62-085-002650

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1404 - 1437, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 20 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177467 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en manción con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en conde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 1462.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica el funcionario de redes manifiesta que no se encuentra a nadie para realizar la visita interna se toma lectura el 20 de dici fue de 1462mta "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **18M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica el funcionario de redes manifiesta que no se encuentra a nadie para realizar la visita interna se toma lectura el 20 de dici fue de 1462mts

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley informándolo que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despachr, y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deber interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Drisy Andrea Crinko PROFESIONAL #15 Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

es	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001	
and the bas	OFICIO	Versión No.: 01	

Pradera, 20 de diciembre de 2023 AT-1177467

Señor(a)

ARISTARCO LUNA AGREDO

Suscriptor 310239 Ruta Reparto 7610-62-085-002650 Mz C C 7 Pradera

Firsten	NOTIFICADO
historia	
	0
his states.	Name:
	Max Por Vas
	P1036A

Asunte: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1404 - 1437, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 20 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177467 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
 - Qua el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 1462.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita;

"Realizada la visita tecnica el funcionario de redes manifiesta que no se encuentra a nadle para realizar la visita interna se toma lectura el 20 de dici fue de 1482mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica el funcionario de redes manifiesta que no se encuentra a nadie para realizar la visita interna se toma lectura el 20 de dici fue de 1462mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Dein Andere Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

di.	1	FACTURAC	IÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
Co	NOTIF	ICACIÓN REVISIÓN PRE	VIA POR DESVIACIÓN	DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO		PRADERA
		DATO	S DEL SUSCRIPTO	R		
NOMBRE	ARISTARCO LUNA	AGREDO	CÓDIGO DEI	SUSCRIPTOR	310239	1
DIRECCIÓN	WZ C C 7 - URB. LA	S MARGARITAS	UBICACIÓN	7610-02-085-000	650	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 20 b/ c en horas de man realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion MZ C C 7 - URB, LAS MARGARITAS en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la do períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informario al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad. (a) a Gok

Karol Suentes ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO
CEDULA

Renuncio a la asistencia tecnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

DIVIDINAL EMPRESA COPIA USUARIO

			SITA TECNICA (AT	and the second se		OT - 150431
Care		NOMBRE CO LUNA AGREDO	2.552.000	CCIÓN C C 7	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFON		ICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMET
MGE FOR VOL	6226958	NORMAL DESCRIPTION	2-085-002650	310239	6402872	16
Fecha visita: 20 0	OCC23 Hora In	icio: II .	20Hora Finalización	11:24 CRI	TICA X	POR
Periodo: 3388	Consu		Lectura Ant		ectura Actual:	1419
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	M OFI	CIAL	tw
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	ha	ESPECIAL	INQ	UILINATO	d-
	NUMERO FAMIL	ias O	No. PERSONAS			
		CONDICI	ONES DEL MEDIDO			
FUNCIONANDO	SI	SIN TAPA	po	SIN CONECTAR	pa	
DETERIORADO	he	VIDRIO ROTO	m	No. SERIAL MARCA	140583208	
SELLO VIOLADO	per	INVERTIDO		DIAMETRO MEDIDOR	-1/	
	REVISION			XISTENTES Y FUG	distances in a second second	
LLAVES	1	SANITARIOS	,	OTROS	7	-
DUCHAS		PISCINAS				
0.069.W1 - 102.9				FUGAS		
A Street With State	IPOS DE BAJO (ETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDADES	EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS	- L	LAVES TERMINALES	0	TROS
LAVAMANOS	1	DUCHAS	/ 0	RINALES		
		REVISI	ON DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA	M	MEDIDOR PARAD	o per p	UGA VI	SIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	1-	MEDIDOR ILEGIBL			VISIBLE	
Contraction of the statement of the	E FUGA INVISIBLE TIE		Contraction of the second second	EMPO BE COBRARA EL 1001	143 Contractor	
FECHA 2023-11-28	LECTURA 1437	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMENTO O MEDIDOR	Se US	INVACION
					Prod	CONTRACTOR CONTRACTOR INT
						27100
4 4 4 4 4	1.10				Sel	acomo
20 DK 23	1462				and	gentro
20 nic 23	1462				pera	Ratier
20 NK 23					pera	gentro
25 TIC 23	T \$ 80	A designed on the state of the second s	A OBSERVACIÓN DE VISITA U	SE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIÓI	pera.	Ratier

0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO		Código: M	Código: MI1-F2	
discontration of the second se			Versión No.: 00		
Pradera, 04 de enero de 2024		N	OTIFICADO	1 110 du 13	
AT-1177476		Fecha	e Hara	10.	
Señor(a)		Normbrycs:	13		
NATANAEL MONTOAÑO CUERO		Apellidus			
Suscriptor 258278		Tipo Iden: Nu	aro.	100	
Ruta Reparto: 7610-62-103-001635 Dirección: Mz 24 Cs 4		M	as Par Vas	1000	
Ciudad: Pradera			FRMA	(deployed	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177476 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

UNIT-STATES

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
ACCOMMAN	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1177476	No.	OTIFICADO	
Señor(a)	Nombrus	Hora	
NATANAEL MONTOAÑO CUERO Suscriptor 258278 Ruta Reparto: 7610-62-103-001635 Dirección: Mz 24 Cs 4 Ciudad: Pradera	AC	ALLE As Por Vos	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177476 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiana por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificade la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino."

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es	ADMINISTRACION D		Código: MI1-F.
Ban You You	CITACION PARA NOTIFICA	CION PERSONAL	Versión No.: 00
Pradera, 29 de diciemore de AT-1177476 Señor(a)	2023	040	1 24 Da
5751 1275 12 C	CUERO CONStancia bajo	Agectation	T Gill
Suscriptor 258278 Ruta Reparto: 7610-62-103-		finn idemRes	mm
Dirección: Mz 24 Cs 4	Oculda		da Per Vos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantanilados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO. CAUTILLO, del município de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que la sea notificado personalmente el oficio AT-1177476.

Si ustad no se presenta a notificarse centro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citáción, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado 6 digo y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o noder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

SISTEMA DE O		TION DOCUMENTAL	Código SGD-O-001	
		FICIO	Version No.: 01	
Pradera, 29 de diciembre AT-1177476	e de 2023	04.01.	24 10941	
Señor(a)		Bommers		
NATANAEL MONTOAÑO CUERO		Amilidas	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Suscriptor 258278 Ruta Reparto 7610-62-1 Mz 24 Cs 4 Pradera	03-001635		VALLE N Por Vos	

Asunto: INVESTIGACIÓN DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 4476 - 4517, para un consumo de 41M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedic a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177476 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4552.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 8 personas es una casa de 2 pisos con un solo medidor se revisa el primer piso todo en buen estado el segundo piso no se pudo revisar por que no habia nadle se toma lectura el 27 de diciembre fue de

(historial)

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pencientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 8 personas es una casa de 2 pisos con un solo medidor se revisa el primer piso todo en buen estado el segundo piso no se pudo revisar por que no habia nadie se toma lectura el 27 de diciembre fue de 4552mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de lay, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente ol de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domicitarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamen

es	SISTEMA DE C	SESTION DOCUMENTAL	Código SGD-G-001	
A	OFICIO		Versión No.: 01	
Pradera, 29 de diciembre	e de 2023		14	
AT-1177476		04.01.2	lit Day	
Señor(a)		Numitime	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
NATANAEL MONTOA	NO CUERO	Aletidae	1.11	
Suscriptor 258278 Ruta Reparto 7610-62-1 Mz 24 Cs 4	03-001635	tun mmtundra Mass F	VALUE I	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

Pradera

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 4476 - 4517, para un consumo de **41M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió al facturar el consumo promadio del usuario en los últimos sels meses.

El día 27 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión prevía.

El día 27 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177476 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identifico:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4552.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Resilzada la visita tecnica, casa habitada por 8 personas es una casa de 2 pisos con un solo medidor se revisa el primer piso todo en buen estado el segundo piso no se pudo revisar por que no habia nadle se toma lectura el 27 de diciembre fue de

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que al alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 8 personas es una casa de 2 pisos con un solo medidor se revisa el primer piso todo en buen estado el segundo piso no se pudo revisar por que no habia nadie se toma lectura el 27 de diciembre fue de 4552mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apetación ante la Superintendencia de servicios públicos Domicifiarios, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Phint

es	FACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1
A LAND THE	NOTIFICAC	IÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIACIÓ	Versión No: 00	
FECHA:	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO	PRADERA
		DAT	DS DEL SUSCRIPT	OR	
OMBRE	MONTOANO CUERO NATANAEL		CÓDIGO D	EL SUSCRIPTOR	258278
	MZ 24 GB 4 - URB VALLES DE CASTILLA		UBICACIÓ	N 7610-62-103-00	

ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el dia (24 1/ 1) en horas de OUMY AP foltizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección MZ 24 CS 4 - URB VALLES DE CASTILLA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted, en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentere	Jessian Remond		
EL NOTIFICADOR	EL NOTIFICADO CEDULA A. 107-091-159 FECHA Renuncio a la asistencia técnica	SI	NO
Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento			-
00.00	AL CHERRENA CODIA UTUURIO		

		ACTA VISIT	A TECNICA (AT	- 1177476)		OT - 150432
der.	NO	MBRE	والمراجعة والماهات أواحتما لمتكر المتحاصل والمحافظ والمتكاف	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
. 0	MONTOANO CI	JERO NATANAEL	MZ	24 CS 4	PRADERA	1
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFONO	UBIC	ACIÓN	SUSCRIPTOR	- 0.0	DONALWO PROPER
	2673326	7610-62-1	03-001635	258278	6292372	25
Fecha visita: 2717	7.3. Hora Inicio:	IOGN.	Hora Finalizació	in:p. ball.	CRITICA X	PQR
Periodo: 3389	Consumo:	and the second se	Lectura Ar		Lectura Actual:	4500
	RESIDENCIAL	0	OMERCIAL	40	OFICIAL	NO
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	100	SPECIAL	<u>0u</u>		20
inger invense	NUMERO FAMILIAS	0		-2-	INQUILINATO	
	NUMERO FAMILIAS		o. PERSONAS		SERVICIO ACUI	ED ALCANT
	0	CONDICION	NES DEL MEDID	DOR		_
FUNCIONANDO	the second se	IIN TAPA	_00_	SIN CONECTAR	00	
DETERIORADO	and the second s	IDRIO ROTO	_120	No. SERIAL MARK	CA 06-11920	
SELLO VIOLADO	NO	VVERTIDO	1.90	DIAMETRO MEDI	DOR 19.	
Calific	REVISION IN	TERNA INDIQUE	CANTIDADES	EXISTENTES Y P	UGAS A	
LLAVES	2	ANITARIOS	2	OTROS	Lebudo	r.(
DUCHAS	1	ISCINAS	NO	A come	Francisco	147.
0000-0000-0				FUGAS		
EQU	IPOS DE BAJO CON	SUMO. (DECRET	O 3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	h h	AVAPLATOS	00	LLAVES TERMINAL	LES & O	TROS /
LAVAMANOS	u) a	UCHAS	VD	ORINALES	UD	1
1	111111111	- Sector			and the second s	
		REVISION	DEL MEDIDO	9		
ERRORIECTURA					Augura a	1
ERROR LECTURA		EDIDOR PARADO	10	R FUGA	VISIBLE	1
ESCAPE MEDIDOR	LUU2 N	IEDIDOR PARADO	<u>_100</u>	FUGA		
ESCAPE MEDIDOR		IEDIDOR PARADO	<u>_100</u>	FUGA		
ESCAPE MEDIDOR	LUU2 N	IEDIDOR PARADO IEDIDOR ILEGIBLE DOS MESES PARA REPAR	<u>ND</u> ND	FUGA	INVISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	NE FUGA INVISIBLE TIENE C	IEDIDOR PARADO IEDIDOR ILEGIBLE DOS MESES PARA REPAR	<u>ND</u> ND	FUGA IEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	PRINCIPAL NICH
ESCAPE MEDIDOR		IEDIDOR PARADO	<u>ND</u> ND	FUGA IEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	PRINCION IN BA MILLA I MILLA
ESCAPE MEDIDOR 51 TIES FECHA 2023-11-28		IEDIDOR PARADO IEDIDOR ILEGIBLE DOS MESES PARA REPAR	<u>ND</u> ND	FUGA IEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	Hernoon The where The where The where a pare
ESCAPE MEDIDOR		IEDIDOR PARADO	UD ND KAR, PASADO ESTE T	FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMENTO O MED	INVISIBLE	PRINCIPAL PARA
ESCAPE MEDIDOR 51 TIES FECHA 2023-11-28		IEDIDOR PARADO	UD ND RAR, PASADO ESTE T OIAS DE CONSUMO	FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMENTO O MED	INVISIBLE	THAT WHEN THAT WHEN THAT WHEN THAT WHEN THAT WHEN THAT WENT THAT W
ESCAPE MEDIDOR 51 TIES FECHA 2023-11-28	LECTURA 4517 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	UD ND KAR, PASADO ESTE T	FUGA	INVISIBLE	Para priver 1 Par priver 1 Para 1 Para 1 P
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	UD ND KAR, PASADO ESTE T	FUGA	INVISIBLE	A Dave A Dave
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	LUU ND KAR, PASADO ESTE T OLAS DE CONSUMO	FUGA	INVISIBLE	Para prive 1 Par
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	LUU ND KAR, PASADO ESTE T OLAS DE CONSUMO	FUGA	INVISIBLE	A Dave A Dave
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	LUU ND KAR, PASADO ESTE T OLAS DE CONSUMO	FUGA	INVISIBLE	Para price 1 Par price 1 Par price 1 Par 1 1
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	LUU ND KAR, PASADO ESTE T OLAS DE CONSUMO	FUGA	INVISIBLE	A David A D
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	LUU ND KAR, PASADO ESTE T OLAS DE CONSUMO	FUGA	INVISIBLE	Para price 1 Par price 1 Par price 1 Para 1 Para 1
ESCAPE MEDIDOR 61 THE 2023-11-28 2.7 - 12 - 23	LECTURA 4517 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557	IEDIDOR PARADO	LUU ND KAR, PASADO ESTE T OLAS DE CONSUMO	FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMMENTO O MEC USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE	A Dava A
ESCAPE MEDIDOR BITHE 2023-11-28 27-12-23 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 4517 2682 4552 4552 51 HEOLEN DIA MES	IEDIDOR PARADO		FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMMENTO O MEC USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE	A Dava A
ESCAPE MEDIDOR BITHE 2023-11-28 27-12-23 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 4517 4517 4557 4557 4557 51 HEOLEI DIA MES			FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMMENTO O MEC USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE	I Par Unit I Unit A David Dero G Dordo
ESCAPE MEDIDOR BITTER 2023-11-28 27-12-23 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 4517 4517 455 455 455 455 51 HEQUEL DIA MES 0 ENTERADOC.0			FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMMENTO O MEC USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE	Les C
ESCAPE MEDIDOR BITHE 2023-11-28 27-12-23 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 4517 4517 455 455 455 455 51 HEQUEL DIA MES 0 ENTERADOC.0			FUGA IEMPO SE COBRARA E SEGUIMMENTO O MEC USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE	I Par Unit I Unit A Darie Dero A Dordo I Dordo I Do

6	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ALL COMMAND	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 04 de enero de 2024		NOTIFICADO
AT-1177480	Fecha	Hora 1
Señor(a)	Nombros:	All second
ADAN CASTAO LONDOO	Apellidos	
Suscriptor 252494 Ruta Reparto: 7610-62-103-005340 Dirección: Mnz 13 Lote 11 Villamar	Tipo Iden:	Monero VALLE survey
Ciudad: Pradera	1988 -	FIRMA

contrata.

emitida

Al lio haberse llevado a cabo la hollicación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177480 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamento.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
Inter Convertion	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00 1994 6
Pradera, 04 de enero de 2024	NC	DTIFICADO
AT-1177480	Fecha:	Nora 1961 and
Señor(a)	Ni denturpris:	
DAN CASTAO LONDOO	Apetinios;	- Million
Suscriptor 252494	Tipo IdemNur	mia:
Ruta Reparto: 7610-62-103-005340 Dirección: Mnz 13 Lote 11 Villamarina	Mc	is Por Vos
Cludad: Pradera		FIRMA.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177480 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia Integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcanta illados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177480.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de snvio de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado addigo y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

SISTEMA	DE	GESTION	DOCUMENTAL
		OFICIO	

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 29 de diciembre de 2023 AT-1177480

Señor(a)

ADAN CASTAO LONDOO

Suscriptor 252494 Ruta Reparto 7610-52-103-005340 Mnz 13 Lote 11 Villamarina Pradera

04-M2-10

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3861 - 3896, para un consumo de **37M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis mesos.

El día 27 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177480 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa està habitada por 5 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 3928.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 5 personas todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 27 de diciembre fue de 3928mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes con facturar, los cuales se incluinán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 5 personas todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 27 de diciembre fue de 3928mts.

En el deber de dar cumplimiento al anticulo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informandole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despecho y subsidiariamente si de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Alentamente

es	FACTURACIÓN	Código: M15 - F	
Mai Aur Vola	NOTIFICACIÓN REVISION PREVIA PO	Versián No: 00	
FECHA:	02 DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO:	PRADERA
	DATOS DE	L SUSCRIPTOR	
OMBRE	ADAN GASTA O LONDE O	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	262494
DIRECCIÓN	MNZ 13 LOTE 11 VILLAMARINA - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7610-62-103-80534	10

Dai 3

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>7.7.17.2.2.27</u> en horas de <u>CII IQU/III/IrétifiZará una visita tecnica de</u> inspección al predio ubicado en la dirección <u>MNZ 13 LOTE 11 VILLAMARINA - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...,", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la gesperación que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Starol Suentes EL NOTIFICADOR CULUNIEI MAN

EL NOTIFICADO

CEDULA 6412089. FECHA

Renuncie a la asistencia técnica

I NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EVPRESA, COPIA USUARID

		ACTA VISI	ITA TECNICA (A	T - 1177480)		OT - 1504329
and here	-	NOMBRE	DI	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
0	ADAN C	ASTA O LONDO O	MNZ	13 LOTE 11	PRADERA	2
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFON	145 min 362	CACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PATRIMEDIO
111			-103-005340	252494	6412059	19
echa visita: 27. 17	1,23 Hora In		 Hora Finalizad 	sion: 9. 450-	PRITICA X	POR
eriado: 3389	Consu	0	Lectura A	and the state of the second second	Lectura Actual:	3881
	RESIDENCIAL	21	COMERCIAL	UN.	OFICIAL	-ree
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	_UO_	ESPECIAL	_www	INQUILINATO	NO
	NUMERO FAME	LIAS 1	No. PERSONAS	_5	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDICIC	DNES DEL MED	IDOR		
FUNCIONANDO	S.	SIN TAPA	00	SIN CONECTAR	ND	
DETERIORADO	NED	VIDRIO ROTO	ND	No. SERIAL MAR	CA 5-021522	
SELLO VIOLADO	00	INVERTIDO	0CM	DIAMETRO MEDI	DOR 11.	
	REVISION	INTERNA INDIQU	E CANTIDADE			
LLAVES	4	SANITARIOS	1	OTROS	Maber	٨
DUCHAS	2	PISCINAS	187	FUGAS	- Maria	
0.0000000			_04_			
0435700100010		CONSUMO (DECRE	TO 3102-97)IN		1	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	-2-	LLAVES TERMINA	LES 4 O	ROS
LAVAMANOS	2	DUCHAS	2	ORINALES	_NO_	1
		REVISIO	ON DEL MEDIDO	OR		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARADO	04	FUGA	VISIBLE	1
ESCAPE MEDIDOR	NE	MEDIDOR ILEGIBLI			INVISIBLE	1-
SITIE	NE FUGA INVISIBLE TI	ENE DOS MESES PARA REP		TIEMPO SE COBRARA E	n i Maria Palanca 🗮	t
FECHA 2023-11-28	LECTURA 3898	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	3 BEGUINIENTO O NET	Nº FLA	ANDAVIA
2020-11-20	0000				I'UN SE	LENDLOUG
						TOT OWNED
					10nb02	ULT-Vga
7.12.13.	KI 2B				10aboz	UT TUDA
7.11.13.	BU 2B				Papers Un Cus Phensen	UI Try a
9.11.13.	8028				Range E Reference E char	UI TUI a UI TUI a UN TUI A UN TUI A UN TUI A UN TUI A
		EQUERE MAS ESPACIO PARA U MES AÑO HI	A OBSERVACIÓN DE VISP ORA INICIO-	TA UBE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZ	and the second se	UI Tuga a fient conts of Do poest
	and the second sec	and the second se		and the second se	and the second se	UT EVA a UT EVA a UN BURN UN BURN UN PORTA PORTA PORTA
	and the second sec	and the second se		and the second se	and the second se	a porte
	and the second sec	and the second se		and the second se	and the second se	a fielt
	and the second sec	and the second se		and the second se	and the second se	a porte
	and the second sec	and the second se		and the second se	and the second se	a porte
29.11.13	and the second sec	and the second se		HORA FINALIZ	ACION: INGLES NOUT HEU EN OT MON	a fielt ciones et ciones et porte personal into
		and the second se		HORA FINALIZ	and the second se	a fielt ciones et ciones et porte personal into
	DIA	MES AND H			ACION: INGLES NOUT HEU EN OT MON	les les
ISITA CON GEOFONO	DIA	MES AND H	panzy 2 c		Rarol Puen	les la

es	ADMINISTRA	CION DEL CLIENTE	Código: MI	1-F2
March 2 (Contract, 1) March 20 (Contract, 2)	NOTIFICA	CION POR AVISO	Versión No	.: 00 1994 a
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1177481		Feeting	NOTIFICADO	i o disten
Señor(a)		Nambrea:	22	1
LAUDIA YANERY VELASQUEZ	QUENAN	Ayelidus:	100	1000
Buscriptor 243365 Ruta Reparto: 7610-62-103-00623 Dirección: Mnz 5 Lote # 17 V/Mari Diudad: Pradera	5 Ina	Tipa Iden:	Numera Mas Por Vos	2 2 3 42 10 10 10 1 40 10 10 10 1 10 10 10 10 1 10 10 10 10 1 10 10 10 1 10 10

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177481 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo disprtesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es	ADMINISTRACION D	EL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACCOUNTS OF	NOTIFICACION PO	R AVISO	Versión No.: 00
radera, D4 de enero de 2024 T-1177481		N Fedha	OTIFICADO
iñor(a)		Nombres:	(St.
LAUDIA YANERY VELASQUE	ZQUENAN	Apellides:	
uscriptor 243365 tuta Reparto: 7610-62-103-0062 tirección: Mnz 5 Lote # 17 V/Ma tudad: Pradera	35 rina	240	VALLE os Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177481 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidianta por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, al cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y debito de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera

Código: MI1-F2 ... ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Version No.: (0 and have been Pradera, 29 de diciembre de 2023 04 01. 24 11. 30ac AT-1177481 Señor(a) CLAUDIA YANERY VELASQUEZ QUENAN LUXUA Dio purtu Suscriptor 243365 Ruta Reparto: 7610-62-103-006235 Dirección: Mnz 5 Loto # 17 V/Marina Mos Por Vot Cludad: Pradera

De conformidad con lo dispuesto en el anticulo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcanta filados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO. CASTILLO, del municipio de Pradera. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., z fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177481.

Si usted no so presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta cilación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado tódigo y/o gublicandose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o , oder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

0	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Codigo SGD-O-07/1
Barro Da Stan	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 29 de diciembre	e de 2023	, dite j
AT-1177481	04.01.	24 11.300

Señor(a)

CLAUDIA YANERY VELASQUEZ QUENAN

Suscriptor 243365 Ruta Reparto 7610-62-103-006235 Mnz 5 Lote # 17 V/Marina Pradera

Ol	+01-24	11.30
Australia	On II	10
Tipe blue.	Numera	
	Mas Por Vos	
	PTRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO,

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2418 - 2453, para un consumo de **35M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procediciá facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 22 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión provia.

El día 22 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177481 se realizó revisión a las instalaciór es hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atipico registrado, en donde se identificó.

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2430.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en al momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado el funcionario manifiesta que la casa estuvo desocupada. Se procede a tomar lectura el 22 de diciembre fue de 2430mts"

En tal santido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 26M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar qué el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa hebitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado el funcionario manifiesta que la casa estuvo desocupada. Se procede a tomar lectura el 22 de diciembre fue de 2430mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domicilianos, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

es		STION DOCUMENTAL	Codigo SGD-O-001	
And the second s	OFICIO		Version No.: 01	
Pradera, 29 de diciemb	re de 2023			
AT-1177481		at pr.	24 11-200	
Señor(a)		forence		
CLAUDIA YANERY VE	LASQUEZ QUENAN	Approximiting	A sur and a start	
Suscriptor 243365 Ruta Reparto 7610-62-	103 000325	Tan MettHuman	VALUE	
Mnz 5 Lote # 17 V/Mari		Mast	or Vas	
Pradera			UISAA.	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2418 - 2453, para un consumo de 35M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedio a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 22 de diciembre de 2023. le fue notificada la visita para la revisión previa.

El cia 22 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177481 se realizó revisión a las instalaciones hidrifulicas internas de la residencia en manción con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2430.
 - Qua el revisor da redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado el funcionario manifiesta que la casa estuvo desocupada. Se procede a tomar iectura el 22 de diciembre fue de 2430mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 26M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 4 personas todas las instalaciones en buen estado el funcionario manifiesta que la casa estuvo desocupada. Se procede a tomar tectura el 22 de diciembre fue de 2430mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamenta

e		FACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1
Alian Par Visc	NOTIF	ICACIÓN REVISIÓN PRE	VIA POR DESVIA	CIÓN DE CONSUMO	3	Versión No: 00
FECHA:	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:		PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCRI	PTOR		
NOMBRE	VELASQUEZ QUEN	AN CLAUDIA YANERY	CÓDIG	O DEL SUSCRIPTOR	243365	
DIRECCIÓN	MNZ SLOTE # 17 V	MZSLOTE # 17 V/MARINA - Cabeoora Municipal		CIÓN 7610-62-105-	000235	

On

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día <u>C₁-2.</u> <u>17-75</u> en horas de <u>C₁-MDF</u> realizará une visita tecnica de Inspección al predio ubicado en la dirección <u>MNZ 5 LOTE # 17 V/MARINA - Cabecera Municipal</u> en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la posteriación, ayo usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

> CEDULA FECHA

Starol Suentes

- ALC -

EL NOTIFICADOR man fim tas

Sondra	(000)
EL NOTIFICADO	LUDV

Retuncio a la asistencia técnica

£	NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL EMPRESA COPIA LISUARIO

1		ACTA V	ISITA TECNICA	(AT - 1177481)		OT - 1504330
(Just		NOMBRE	1.	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
ACUAVALLE	and the second s			OTE # 17 V/MARINA	PRADERA	2
Mds Per Ves	TELEFON 2670706		BICACIÓN 62-103-006235	SUSCRIPTOR 243365	C.C 1112232081	8 CONSIGNO INVEDIC
acha visita: 22.1	Z. 23, Hora In			ación: 11. 2001	CRITICA X	PQR
eriodo: 3389	Consu	1mo: 9 35m	5 Lectura	Anterior: 2418	Lectura Actual:	2427
	RESIDENCIAL	1	COMERCIAL	_100	OFICIAL	_100_
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	_0_	ESPECIAL	_ 00_	INQUILINATO	NO
	NUMERO FAMIL	LIAS 1	No. PERSONAS	4	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDI	CIONES DEL ME	DIDOR		
FUNCIONANDO	SI	SIN TAPA	_00_	SIN CONECTAR		
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA 04-24112	
SELLO VIOLADO	0U	INVERTIDO	DU	DIAMETRO MEDI	DOR 17.	
	REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADI	ES EXISTENTES Y	UGAS	
LLAVES	9.	SANITARIOS	4	OTROS	Andrea	
DUCHAS	ĭ	PISCINAS	NG	FUGAS	+	
EQU	JIPOS DE BAJO	CONSUMO. (DEC	RETO 3102-97)	INDIQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO	4	LAVAPLATOS	NO	LLAVES TERMINA	LES 3. O	TROS /
LAVAMANOS	1	DUCHAS	NO	ORINALES	NOD	1
	10000 - 100	REVI	SION DEL MEDI	008		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA		FUGA	VISIBLE	NOÒ
ESCAPE MEDIDOF	1.20		Section and the section of the secti	PUCK	VIVAS CONSIGNATION TO THE	70-
		MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA		TE TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	(
		1	1 0.000000000			
FECHA 2023-11-27	LECTURA 2453	CONSUMO	DIAS DE CONSUL	MO SECUMENTO O NE	NA PECI	it light
22. 12.23.	2430				C. 01650	INNY SE
	0				# FUINERC	IOP NO. MOS
				_	MINGO I	at a here
					10 Ch 80	Atava
					DESC	1 analy
SITA CON GEOFONO	the second se	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	MANUTARY AND AND A REAL PROPERTY OF	
					2000 (VI)	
			- 24 11 17 1			
0 1	6		1 0		Karol Puen	tout
Sandra	CONO	CHEQU	Apoilth .P	100-0		
	RID ENTERADO C.C	N	OMBRE SERVIDOR REI	JE 5	FUNCIONARIO ACU	AND BEACHE VIE
6.005	108				(mm) (
OBSERVACIO	ON DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	0

NOTIFICADO
NOTIFICADO
A Description of the second states of the second st
onteres
pulldos
Mas Por Vas
P

r to vimitizin

11106.011

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1175848 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo procaden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden L s recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y de tiro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
ACCOMPANY	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 04 de enero de 2024 AT-1175848	NC Fecha	DTIFICADO
eñor(a)	Moenterus <u>;</u> Apellidos:	
luscriptor 231597 tuta Reparto: 7610-26-140-003400 Dirección: K 11 2 - 21 Ciudad: Pradera	110	ALLE AS Por Vos

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1175848 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

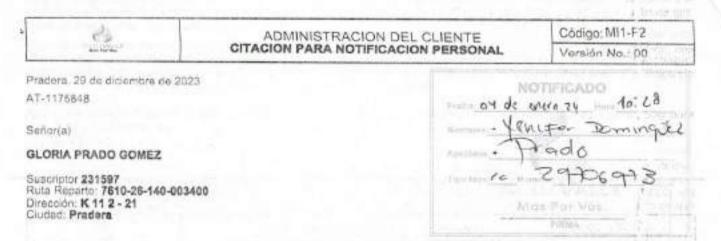
Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consegra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y deptro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, 1000

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo, me permito citario para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcania fillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradora. Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1175848.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta clación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

SISTEMA DE	GESTION	DOCUMENTAL
	OFICIO	

Código SGD-O-001 Versión No.: 01

Pradera, 29 de diciembre de 2023 AT-1175848

Señor(a)

Ġ

GLORIA PRADO GOMEZ

Suscriptor 231597 Ruta Reparto 7610-26-140-003400 K 11 2 - 21 Pradera

NOTIFICAL	10
oy de enero 24	- 10:18
Yenite-	110
Domine Domine	jors
	037668-73 16973
MGE Por VI	8.1.9.

Asunto: INVESTIGACIÓN DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 26 de octubre de 2023 al 26 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 988 - 1013, para un consumo de **25M3**, deteclándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedio a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 29 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El cla 29 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1175648 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atinico registrado, en donde se identifico:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 1034.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momanto de la visita;

"Realizada la visita tecnica, casa habitada por 6 personas el funcionario de redes manifiesta que no se encuentra fuga visible pero el medidor sigue girando con todo cerrado se toma lectura el 29 de diciembre fue de 1034mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica, casa habitada por 6 personas el funcionario de redes manifiesta que no se encuentra fuga visible pero el medidor sigue girando con todo cerrado se toma lectura el 29 de diciembre fue de 1034mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de lay, informándole que contra la presente decisión es procadente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente. W CAnt

de.		FACTURA	CIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
Max Por ver	NOT	IFICACION REVISIÓN PRE	VIA POR DESVIACIÓN	DE CONSUMO	Versión No: 00
ECHA	30	NOVIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCRIPTO	R	
OMBRE	GLORIA PRADO	GOMEZ	CÓDIGO DE	L SUSCRIPTOR	231597
RECCIÓN	K 11 2 - 21 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7610-26-140-00340		3400		

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29 11C 23 en horas de Torder realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 112-21 - Cabecara Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anterioros. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recipo de la protente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes &

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFI CED

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ting Prov Visa

ORIGINAL : ENPRESA, COPIA: USUARIO

FECHA

	1	ACTA VISIT	A TECNICA (A	T - 1175848)		OT - 1501839
(sel		NOMBRE	Dif	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	GLORIA	PRADO GOMEZ	K	112-21	PRADERA	2
Mds Por Ves	TELEFONO		ACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSLING PROVEDU
	8876440		140-003400	231597	29703878	9
Married Ma Arried Married Ma Arried Married Ma	IC23 Hora Ini	and the second se	Hora Finalizaci	7.10	CRITICA X	PQR
eriodo: 3387	Consur		Lectura A	nterior: 988	Lectura Actual	897
	RESIDENCIAL		OMERCIAL		OFICIAL	<u>r</u>
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	E E	SPECIAL		INQUILINATO	100
	NUMERO FAMIL		o. PERSONAS		SERVICIO ACK	ED ARCANT
		CONDICIO	NES DEL MEDI	DOR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	-F	SIN CONECTAR	to	
DETERIORADO	10	VIDRIO ROTO		No. SERIAL MAR	CA 140517910	
SELLO VIOLADO	10	INVERTIDO	T	DIAMETRO MED	DOR VA	
	REVISION	INTERNA INDIQUE	CANTIDADES	EXISTENTES Y	FUGAS	
LLAVES	Y	SANITARIOS	2	OTROS	6	
DUCHAS	2	PISCINAS	po	FUGAS	po	
EOU		ONSUMO (DECRET			DES EVISTENTES	2
	3		27 2102-87 J.IN			100000
SANITARIO		LAVAPLATOS	-6	LLAVES TERMINA	LES <u>4</u> (TROS
LAVAMANOS	1	DUCHAS		ORINALES		
		REVISIO	N DEL MEDIDO	DR		
ERROR LECTURA	40	MEDIDOR PARADO	to	FUGA	VISIBLE	re
ESCAPE MEDIDOR	1-	MEDIDOR ILEGIBLE	m		INVISIBLE	50
51 TIE	NE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA REPA	RAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA I	EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEQUIVENTO O ME	1002 (35	SERVACIÓN
2023-11-26	1013	CONSUMO	Give DE CONSDERA			ISITAE
					PRO	enper
00 0 00	1031				Se 1	Enlentr
29 01023	1034				Visib	6 109
					the second se	er medida
	0.50	QUIERE WAS ESPACIO PARA LA	OBSERVACION DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRAS	the second se	Jirodo
ISITA CON GEOFONO		and the second se	RA INICIO:	HORA FINALIZ	Man or an and the second	
						with the
1	9					
	1		~		Karol Qu	tu.
XCIIN	lers:	()			Karol Puen	
NOUSTRE USUAR	SENTERADO C.C	V NOMBI	RE SERVIDOR REDES	5	FUNCIONARIO AG	UARIZE
1 40	1.2					
× 1.111	24795					

0	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2	
- HEITERS	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00	
Pradera, 29 de diciembre de 202 AT-1177446	N Participa	OTIFICADO	
Señor(a)			
ENALLIBY ZAPATA VALENCIA		1	
Suscriptor 227074 Sula Reparto: 7610-62-115-0009	Test Meeting to	. II.	
Dirección: Cra 4#9-63 Dudad: Pradera		an Par Vas	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1177446 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcententiados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponense ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES Pradera

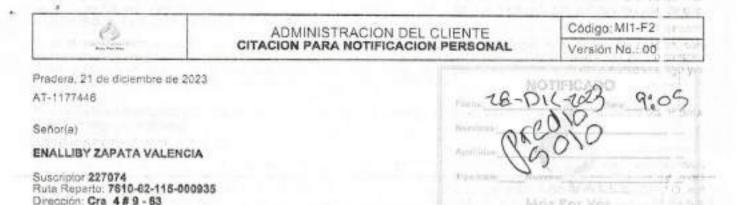
	1.2	Construction of a strong splatform
es	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código: MI1-F2
And States	NOTIFICACION POR AVISO	Versión No.: 00
Pradera, 29 de diciembre de 2023 AT-1177446	Technol	NOTUPICADO NOTUPICADO
Señor(a)	Australia	
NALLIBY ZAPATA VALENCIA	Autority	
Suscriptor 227074	Table Note:	Menin
Ruta Reparto: 7610-62-115-000935 Dirección: Cra 4 # 9 - 63		Mas Por Ves
Ciudad: Pradera		THURS

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desvisción de consumo, emitida mediante oficio AT-1177446 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarilados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Acelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente, KAROL JULIETH PUENTES Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 8/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m., a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fir de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1177446.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días habiles siguientes a la fecha de envio de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procedará a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado co tigo y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por tármino de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o por er para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

Cludad: Pradera

es	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL			
1000 C.	OFICIO	Versian No.: 01		
Pradera, 21 de diciemb	re de 2023			
AT-1177446	NOT	IFICADO		
	Harrist	None		

Señor(a)

ENALLIBY ZAPATA VALENCIA

Suscriptor 227074 Ruta Reparto 7610-62-115-000935 Cra 4 # 9 - 63 Pradera

nectur	NOTIFY	Hore	_
Nonolpeus:	-		
appinters) :	··· (2)		
Landers,	Numero	2	
		r.Vos	
	110	da.	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1149 - 1180, para un consumo de **31M3**, detectándose una desvlación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuano en los últimos seis meses.

El día 21 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1177446 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1202.
 - Oue el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realize la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadies en si predio se toma lectura el 07 dic fue 1189mts, 12 dic fue 1196mts y 21 dic fue 1202mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 16M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadies en el predio se loma lectura el 07 dic fue 1189mts, 12 dic fue 1196mts y 21 dic fue 1202mts ;

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponense simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentaments.

Daisy Andica Crieto

63	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	Códige SGD-O-001
And the loss	OFICIO	Versión No.: 01
Pradera, 21 de diciembr	re de 2023	13
AT-1177446	(many	Here

Señor(a)

ENALLIBY ZAPATA VALENCIA

Suscriptor 227074 Rula Reparto 7610-62-115-000935 Cra 4 # 9 - 63 Pradera

	NOTIFICADO	
Contra	Hara	_
Providence.		
		10.0
7569 (mei)	Humen	
	Max Por Vas	
	798385	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 26 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1149 - 1180, para un consumo de 31M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El dia 21 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de diciembre de 2023, mediante acta de visits técnica No. 1177446 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1202.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadies en el predio se toma lectura el 07 dic fue 1189mts, 12 dic fue 1196mts y 21 dic fue 1202mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A.E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 16M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita en varias ocasiones y no se encuentra a nadies en el predio se toma lectura el 07 dic fue 1189mts, 12 dic fue 1196mts y 21 dic fue 1202mts .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de tey, informándole que contra la presente decisión os procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servícios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación,

Atentamente.

Dein Ottalien Chick OFFICIONAL P

DIRECCIÓN CRA 4 #9 - 63 - Cabecera Municipal		UBICACIÓ	N 7616-62-115-00	0935			
VOMBRE	ENALLIBY ZAPATA VAL	BY ŻAPATA VALENCIA		CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR		227074	
FECHA	02	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO		PRADERA	
Main Par Vice	NOTIFICA	CIÓN REVISIÓN PRÉ	VIA POR DESVIACIÓ	N DE CONSUND		Versión No: 00	
C	1=	PACTURACIÓN Y CARTERA				Código: M15 - F1	
	1						

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día en horas de realizarà una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 4 # 9 - 63 - Cabecara Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el precio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia debera informario al momento del recibo de la presente notificación. Agradecernos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

tol Puentes

EL NOTIFICADO CEDULA FECHA

Renunció a la asistencia técnica

3		Į	ų	0
1	ĭ	ï	7	
¢	ł			
÷	ħ	÷	-	-

Control de Cambio : 2017-01-20. Creacion de documento

ORIGINAL : ENPRESA, GOPIA: UBUARIO

FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA F	POR DESVIACIÓN DE C	ONSUMO	Versión No: 00
02 DICIEMBRE	2023 MUN		PRADERA
DATOS D	EL SUSCRIPTOR		
ENALLIEY ZAPATA VALENCIA	CÓDIGO DEL SUS	CRIPTOR 2270	74
CRA 4 # 9 - 63 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 78	0-62-115-000935	
	02 DICIEMBRE DATOS DI ENALLIBY ZAPATA VALENCIA	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE C 02 DICIEMBRE 2023 MUN DATOS DEL SUSCRIPTOR ENALLIBY ZAPATA VALENCIA CÓDIGO DEL SUS	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO 02 DICIEMBRE 2023 MUNICIPIO: DATOS DEL SUSCRIPTOR ENALLIBY ZAPATA VALENCIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 2270

ACUAVALLE S.A. ESP. le informa que el día en horas de realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 4 # 9 - 63 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....* , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informario al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que ustad nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Suentes EL NOTIFICADOR

EL.	NC)TI	FIC	AC	5
	out				
	CHA				

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-81-20 Creacion de documento

ORIGINAL EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA VISITA T	ECNICA (AT - 117744	6)	OT - 150429
(in)	NOMBR		DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
0	ENALLIBY ZAPAT		CRA 4 # 9 - 63	PRADERA	2
Mds Por Vos	TELEFONO	UBICACI			CONSUMO PROMI
echa visita: 7 \	2670434	7610-62-115-	100	64	15
	-allenoet	10 10	lora Finalización: 10 c		POR
eriodo: 3389		is Zlints		149 Lectura Actual	1184
	RESIDENCIAL		ERCIAL	OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	ESPE	ICIAL	INQUILINATO	
	NUMERO FAMILIAS	No. P	ERSONAS	SERVICIO ACL	JED ALCAN
		CONDICIONES	DEL MEDIDOR	1	
FUNCIONANDO	SIN T	APA	SIN CON	ECTAR	
DETERIORADO	VIDR	IO ROTO	No. SERI	AL MARCA 190093383	
SELLO VIOLADO	INVE	RTIDO	DIAMETR	RO MEDIDOR	
	REVISION INTER	NA INDIQUE CA	NTIDADES EXISTEN	TES Y FUGAS	
LLAVES	SANI	TARIOS	OTROS	1	
DUCHAS	PISC	INAS	FUGAS		
FOUR			(
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -				NTIDADES EXISTENTES	/
SANITARIO	LAVA	PLATOS	LLAVES T	ERMINALES C	TROS
LAVAMANOS	DUC	HAS	ORINALES		/
		REVISION D	EL MEDIDOR		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIENE	MEDI	DOR PARADO DOR ILEGIBLE VESES PARA REPARAR.	FUGA PASADO ESTE TIEMPO SE O	VISIBLE	<u> </u>
FECHA	LECTURA _ CO	NSUMO DIAS	DE CONSUMO DEGUM	ENTO O MEDIDOR DB	SERVACIÓN
2023-11-28	1180			Se ra	aliza
1-PIC-221	1190 -			VISI	geo
TORCE	norm			mult	ipiez
2-1142)	1196mi)			U el	opedil
Z-DIC-25	1196 mp			perm	dreic
	SI REQUERE M	S ESPACIO PARA LA OBSER	AVACIÓN DE VIBITA UBE LA PARTE	DEATHAS	5
SITA CON GEOFONO	DÍA MES	AÑO HORA II	VICIO: HORA	FINALIZACIÓN:	
		0	-		
0~0	hae	hea	Nad	Raila	
NOMBRE USUARIO E	INTERANDO	(4)	PUIDOR UEDES	Karol Puer	leses
NOMBRE USUARIO E	010	- Xponto	RVIDOR HEDES	PUNUDIVARID ACL	ACUAVALLE
N C	-	0			1000
GESERVACION DI	E CONTROL	/4/163	CADDII	VERIFICAD	5